



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA – PESCC 2024

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



AUTORÍA:

Equipo dinamizador del PESCC:

Amparo Navarro Rueda

Bellanida Fuentes Aro

Keila Roselin Santiago

Mirian Pérez Santiago

Nefi Yudit Martínez Ortega

Actualización del documento

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



INTRODUCCIÓN

La Ley 115 específica dentro de los fines de la educación, el cuidado de la salud y la educación en sexualidad; para dar curso a estos fines, el artículo 14 establece la obligatoriedad de la educación sexual y a través del Decreto 1860 de 1994, define que la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se cumplirá bajo la modalidad de proyecto pedagógico. Por otra parte, la Ley 1620 de 2013, crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; con la finalidad de contribuir a la formación de una ciudadanía activa que aporte a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural; que promueva y fortalezca el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

Lo anterior propone un reto a las instituciones educativas para desarrollar programas de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que respondan a las necesidades y requerimientos del contexto y se hagan de manera transversal involucrando a toda la comunidad educativa. Este programa se convierte entonces en la mejor oportunidad para avanzar en la formación de niñas, niños y adolescentes, para lograr que vivencien de forma responsable y autónoma su sexualidad y fortalezcan de esta forma sus proyectos de vida.

Durante varios años la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola ha venido desarrollando avances significativos en la puesta en marcha del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía - PESCC, propuesto por el Ministerio de Educación Nacional. En el año 2019 con miras a continuar haciendo realidad su PESCC, estableció un convenio con el Instituto Proinapsa de la Universidad Industrial de Santander, para lograr el fortalecimiento de las capacidades docentes, la participación juvenil significativa, la asistencia técnica a la mesa de trabajo, la continuidad de acciones en el aula y la entrega de materiales educativos; que facilitaron el desarrollo de la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía impartida en la institución educativa.

Resultado de lo anterior surge la actualización de este documento, que incluye la metodología para la realización del proyecto, así como el marco legal y normativo en el que se articulan las normas internas de la institución que favorecen el desarrollo del proyecto, finalizando con las acciones llevadas a cabo por la comunidad educativa que pueda servir a futuros procesos.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



CONTENIDO

- Objetivos
- Justificación

- Diagnostico - Línea de base 2019:
 - Línea de base Institucional
 - Revisión de indicadores de proceso de la transformación institucional del PESCC - 2019
 - Línea de base docentes
 - Línea de base estudiantes

- Marco Legal

- Marco Conceptual:
 - Principios orientadores
 - Sentidos y retos de la transversalidad
 - Derechos sexuales y reproductivos
 - Género
 - Habilidades psicosociales para la vida
 - Participación juvenil significativa

- Procesos Formativos:
 - Formación a docentes y directivas
 - Formación a colectivo de comunicación

- Definición de Hilos Conductores

- Matriz Pedagógica
 - Propuesta colectivo docente
 - Propuesta colectivo estudiantes

- Línea de resultados
 - Revisión de indicadores de proceso de la transformación institucional del PESCC - 2020
 - Línea de resultados de docentes
 - Línea de resultados de estudiantes

- Plan Operativo 2020
- Guía de inducción
- Bibliografía
- Evidencia fotográfica

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERAL

- Desarrollar de manera transversal actividades y acciones de educación para la sexualidad, utilizando estrategias pedagógicas donde se haga realidad una formación basada en valores, derechos sexuales y reproductivos y habilidades psicosociales para la vida; que permitan al estudiantado establecer proyectos de vida a través del fortalecimiento de conocimientos, competencias, actitudes y valores, que les permitan tener una vivencia libre, sana y responsable de su sexualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el reconocimiento y cuidado del cuerpo.
- Disminuir los embarazos en adolescentes de la institución educativa.
- Promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
- Promover acciones en la institución que permitan a las y los estudiantes desarrollar competencias para el abordaje de circunstancias cotidianas relacionadas con la vivencia de su sexualidad.
- Incentivar en la comunidad educativa el diálogo y la participación, pues son fundamentos básicos en la construcción de una educación sexual integral.
- Establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje permanente, desde los niveles de preescolar hasta la media vocacional con miras al desarrollo de una educación para la sexualidad basada en valores, responsabilidad, autonomía y libertad.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



JUSTIFICACIÓN

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.¹

En el marco de esta iniciativa, la Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola se propone como meta propiciar un diálogo sencillo y agradable con niñas, niños y adolescentes, acerca de su sexualidad; con lo cual se busca generar ambientes de confianza, basado en relaciones de respeto donde se tengan en cuenta y se valoren todas las experiencias y las necesidades. Para alcanzar esta meta se lleva a cabo una educación activa y participativa, dentro y fuera del aula, que brinda a las y los estudiantes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir en la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal; para que se identifiquen como seres activos en la sociedad, conscientes del significado de poseer derechos y concededores de la importancia de respetar y reconocer los derechos de los demás.

Todo lo anterior, con la intención de formar ciudadanas y ciudadanos que se identifiquen como tal, que establezcan relaciones donde prime el bien común, la igualdad entre mujeres y hombres y una vivencia de la sexualidad que enriquezca su proyecto de vida.

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fondo de Población de las naciones –UNFPA-Colombia. Programa Nacional de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Modulo N° 1 La Dimensión de la Sexualidad en la Educación de Nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Bogotá. Colombia. p.2

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



DIAGNÓSTICO - LÍNEA DE BASE

Durante el año 2024, la institución educativa recibió asistencia técnica y acompañamiento del Instituto Proinapsa de la Universidad Industrial de Santander, en el desarrollo de acciones del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. A continuación, se presenta el Informe de línea de base, el cual formó parte del panorama inicial recolectado para conocer cómo era la articulación del PESCC, en la promoción los derechos sexuales y reproductivos, participación juvenil significativa y equidad de género. Se encuentra dividido en 3 partes: Institucional, docentes y estudiantes.

1. Línea de base institucional

• Objetivos

- Identificar los avances del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de las instituciones educativas - PESCC.
- Identificar la participación significativa de las y los estudiantes, en la ejecución del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- Conocer las formas de comunicación e información que se tienen en las instituciones educativas, a partir de las experiencias y percepciones que tienen las personas representantes de las mismas.

• Metodología

Se realizó un encuentro con el equipo docente que lidera el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. La información se obtuvo a través de una entrevista dirigida por el equipo Proinapsa-UIS, con un instrumento que contiene los ítems mencionados a continuación:

1. Características del desarrollo del PESCC
2. Resultados del PESCC
3. Escenarios comunicativos existentes que aportan al desarrollo del PESCC

De igual manera, se realizó la revisión documental de la información con la que cuenta cada institución educativa.

• Resultados

1. Características del desarrollo del PESCC

Ítem revisado	Hallazgos
Documento escrito	- Este colegio se encuentra ubicado en la zona rural, por lo tanto, la mayoría de sus sedes desarrollan su currículo bajo el modelo pedagógico de Escuela Nueva Activa. En este sentido se llevan a cabo tres tipos de proyectos: transversales, pedagógicos y productivos.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



Ítem revisado	Hallazgos
	<ul style="list-style-type: none">- Dentro del grupo de proyectos transversales se encuentra el PESCC; el cual cuenta con un documento actualizado al año 2018, en formato físico y digital, que se revisa y actualiza durante la primera semana de desarrollo institucional cada año. Está pendiente la actualización del año 2019, a espera de la asistencia técnica de parte del Instituto Proinapsa-UIS.- Su contenido presenta: portada, introducción, objetivos, justificación, marco legal, marco teórico, plan de acción, evaluación.
Mesa de trabajo	<ul style="list-style-type: none">- Actualmente el proyecto se encuentra a cargo de la docente orientadora, quien coordina las acciones de la mesa de trabajo.- Esta mesa está conformada por: docente orientadora, docente representante de las sedes, docente representante de la sede principal, coordinadora y rector.- Este equipo se reúne durante las jornadas pedagógicas o cuando alguna situación Extraordinaria lo requiere. Y es el encargado de hacer llegar las actividades a desarrollar y recolectar algunas de las evidencias.
Formación docente	<ul style="list-style-type: none">- Mencionan que únicamente han participado en los encuentros formativos ofrecidos por el Instituto Proinapsa-UIS, en el año 2016; donde se abordaron temas referentes a sexualidad integral y se les hizo entrega de un material educativo.- En las jornadas pedagógicas se busca hacer socialización de lo visto en las capacitaciones.- Expresan que no han participado en ningún otro tipo de formación referente a educación para la sexualidad.
Desarrollo del PESCC	<ul style="list-style-type: none">- Se lleva a cabo a través de talleres y actividades en el aula. Al inicio de año se entrega al equipo docente las responsabilidades, tanto a primaria como a secundaria, de los proyectos pedagógicos transversales; las y los docentes ejecutan las acciones y entregan las evidencias a la docente orientadora quien es la encargada del PESCC.- Adicionalmente mencionan que si se presenta alguna situación o vivencia que requiera el análisis por parte de todo el grupo de estudiantes, el docente tiene la autonomía de direccionar la temática para hacer el análisis de dicha situación.- Otro valor agregado con el que cuentan para el desarrollo de acciones del PESCC, consiste en actividades registradas en las diferentes cartillas de Escuela Nueva, entregadas por el Ministerio de Educación.
Hilos conductores	<ul style="list-style-type: none">- No trabajan hilos conductores. Seleccionan las temáticas a desarrollar según necesidad o de acuerdo a lo que manifieste el estudiantado.
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Dentro de los materiales que utiliza la institución se encuentran:<ul style="list-style-type: none">o Cartilla para la prevención del abuso sexual del MEN.o Guía ¿Lo hacemos? del Instituto Proinapsao Manual de habilidades para la vida, de Edex- Es importante mencionar que los dos libros son de propiedad de la docente orientadora y que ninguna otra persona de la institución educativa cuenta con este material.
Inclusión de los Derechos sexuales y reproductivos	<ul style="list-style-type: none">- Expresan que está pendiente la inclusión de los derechos sexuales y reproductivos dentro del manual de convivencia. Quienes han recibido formación en esta temática han sido las personas docentes que han hecho parte de los procesos formativos con el Instituto Proinapsa-UIS.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Ítem revisado	Hallazgos
	<ul style="list-style-type: none">- Dentro de las escuelas de familias se ha abordado la temática, haciendo énfasis en que no se puede negar el derecho a la educación, aunque el estudiante tenga conductas que requieran una medida correctiva.
Incorporación del enfoque de género	<ul style="list-style-type: none">- Las directivas mencionaron que dentro del manual de convivencia está incorporado el enfoque de género.- Tienen evidencias dentro del PESCC, de trabajo en la temática y adicionalmente presentan las guías de trabajo de Escuela Nueva Activa, donde se incluyen actividades específicas de educación para la sexualidad.
Acciones enfocadas a la prevención de embarazo en la adolescencia	<ul style="list-style-type: none">- Dentro de la institución educativa se llevan a cabo actividades de reflexión en torno a la prevención del embarazo a temprana edad, a través de espacios cortos.- Adicionalmente han recibido acompañamiento y aportes de la Comisaría de familia, profesionales de la Gobernación de Norte de Santander y el Instituto Proinapsa-UIS.
Participación de adolescentes y jóvenes	<ul style="list-style-type: none">- Mencionan como espacios de participación juvenil las actividades académicas, culturales y deportivas; los procesos de postulación, presentación de propuestas, votación y elección para los cargos de personería y consejo estudiantil, las charlas y Conversatorios con entidades externas y las celebraciones de días especiales.
Alianzas	<ul style="list-style-type: none">- La institución educativa ha trabajado principalmente en alianza con la comisaría de familia y el personal del hospital local; quienes les han aportado desde su conocimiento y quehacer profesional al fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes.

2. Resultados del PESCC

Logros reconocidos por la institución educativa

- Identifican que se han disminuidos los embarazos adolescentes.
- Se ha llevado a que las y los estudiantes logren identificar sus habilidades y potencialidades, y se reconozcan como personas autónomas y capaces de alcanzar sus proyectos de vida personales; evitando así las comparaciones discriminatorias con el estudiantado de la zona urbana.
- Hacer realidad el respeto y valoración de la diferencia y la diversidad, logrando así que cualquier persona solicite orientación y apoyo para asumir su orientación sexual, teniendo la tranquilidad que dentro de la Institución no se enfrentará a discriminación.

Dificultades identificadas por las instituciones educativas

- Quejas e inconformidad de las familias porque en el colegio se imparte educación para la sexualidad, pues el principal imaginario de las mismas tiene relación con que a más información, más temprano es el inicio de las relaciones sexuales.

3. Escenarios comunicativos existentes que aportan al desarrollo del PESCC

La institución educativa comparte la información relacionada con el proyecto u otras disposiciones por medio del correo electrónico y mensajería a través del WhatsApp. Si requieren hacer envío de información a las familias, hacen entrega de folletos con el estudiantado.



Libertad y Orden



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



En esta medida el Instituto Proinapsa-UIS, apunta al fortalecimiento de las diferentes áreas de gestión propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la ejecución de un proyecto de cooperación al desarrollo que les ofrecerá los siguientes beneficios a las instituciones educativas:

- *Gestión Institucional*
 - Fortalecimiento del documento escrito del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
 - Construcción de un plan de trabajo operativo para el año 2019 y posteriormente otro de sostenibilidad de las acciones.
 - Seguimiento y evaluación específicamente de lo relacionado con el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
 - Suministro de instrumentos para recolectar información para análisis y evaluación.
 - Entrega al colegio de todo documento que se produzca como resultado de las actividades realizadas: informes, actas, entre otros.
- *Producción pedagógica*
 - Identificación de hilos conductores con la participación de docentes y estudiantes, con el fin de hacer la selección según sea pertinente al contexto escolar.
 - Fortalecimiento de la matriz pedagógica que se tiene en la actualidad.
 - Motivación permanente a las y los docentes para su participación activa en las actividades que se desarrollen durante el proyecto.
- *Formación permanente*
 - Fortalecimiento de la mesa de trabajo que lidera el proyecto.
 - Construcción de conceptos respecto a los principios orientadores del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
 - Formación en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, equidad de género y participación juvenil significativa.
 - Entrega de materiales pedagógicos de apoyo a cada institución educativa, a cada docente participante en el proyecto y a cada joven líder del colectivo comunicativo.
- *Gestión para la sostenibilidad*
 - Socialización de la propuesta y sus avances en todos los espacios concertados.
 - Gestión para el mantenimiento de alianzas entre el colegio e instituciones del municipio que promuevan los derechos sexuales y reproductivos y/o presten atención de servicios de salud sexual y reproductiva.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002 Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008 NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041	
---	--	---

Revisión de indicadores de proceso de la transformación institucional del PESCC -

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	
IE: Instituto Técnico Agrícola	Nombre y rol de quienes los diligencian: Nefi Yudit Martínez – Docente Orientadora
Fecha de aplicación: febrero 19 de 2024	
Departamento: Norte de Santander	Municipio: Convención

#	Proceso	Estado del Proceso	Factores que han permitido los avances y factores que han impedido los avances	Acciones o tareas a desarrollar para seguir avanzando
Sueño 1: Gestión Institucional				
1.1	Incorporación del Proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el PEI	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> El PESCC se encuentra incluido dentro del PEI y se desarrollan acciones en torno al proyecto pedagógico. Hay espacios de participación de la comunidad educativa. Se tiene acompañamiento de entidades externas como Comisaría de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes al documento PESCC, con la asesoría del Instituto Proinapsa-UIS. Socialización ante consejo directivo y comunidad educativa. Elaboración de un plan de acción correspondiente al PESCC. Incluir dentro del PESCC los documentos y soportes que son evidencia de las acciones llevadas a cabo en el marco del proyecto pedagógico.
1.2	Ejecución efectiva del proyecto pedagógico en la institución educativa	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> Se lleva a cabo un plan de acción, pero falta incluir estrategias de evaluación y seguimiento de las acciones que se realizan en el PESCC. 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las asistencias técnicas que acompaña el Instituto Proinapsa-UIS, para el desarrollo de acciones que faciliten la identificación de los avances y aspectos a fortalecer en el marco del PESCC.
1.3	Articulación del Proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía al contexto de la institución educativa	Ausencia	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentran muchos mitos culturales y tabúes que tiene la comunidad con respecto a la sexualidad. No se cuenta con un documento de análisis de contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización de la comunidad educativa con la finalidad de iniciar a movilizar imaginarios que ayuden a cambiar mitos culturales sobre la sexualidad Actualizar el documento de análisis situacional que tiene la institución educativa, con la línea de base institucional, docente y estudiantes que el Instituto Proinapsa-UIS levantará en el marco del proyecto.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
 Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com
 Convención - Norte de Santander



#	Proceso	Estado del Proceso	Factores que han permitido los avances y factores que han impedido los avances	Acciones o tareas a desarrollar para seguir avanzando
1.4	Seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Existencia	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza una evaluación anual, teniendo en cuenta como criterios las evidencias del trabajo realizado por el equipo docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar anualmente el formato de “Indicadores de Proceso de la Transformación Institucional para la Construcción de Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía” del MEN.
Sueño 2: Producción Pedagógica				
2.1	Aplicación de los hilos conductores y de los estándares en competencias científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad	Ausencia	<ul style="list-style-type: none"> Se han trabajado las temáticas de autoestima, prevención del embarazo en la adolescencia y prevención del trabajo infantil. No se trabaja con hilos conductores. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los hilos conductores a fortalecer de acuerdo a lo encontrado en la línea de base con estudiantes, realizada por parte del Instituto Proinapsa-UIS y proponer actividades de acuerdo a los mismos.
2.2	Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas	Existencia	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se lleva a cabo mediante actividades en el aula y actividades en celebraciones especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar la matriz pedagógica, de acuerdo a los hilos conductores seleccionados y teniendo en cuenta el enfoque de derechos sexuales y reproductivos, equidad de género, habilidades psicosociales para la vida y participación juvenil significativa; con la participación de todo el equipo docente.
2.3	Construcción de ambientes escolares favorables para la ESCC.	Existencia	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una docente orientadora quien tiene espacios de atención y escucha. Las y los docentes están abiertos a escuchar y acompañar aquellas situaciones que se les presentan a estudiantes y familias. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la alianza con el Instituto Proinapsa-UIS se desarrollarán dos procesos formativos, uno con el equipo docente y otro con estudiantes líderes, lo cual facilitará la generación de espacios seguros y confiables. Continuidad con las alianzas generadas con entidades externas, para el acompañamiento a estudiantes y familias.
2.4	Formación para el ejercicio de Derechos humanos sexuales y reproductivos	Existencia	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencian algunas acciones en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, pero no se especifican en actividades o documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollarán procesos formativos con el equipo docente y jóvenes líderes en derechos sexuales y reproductivos, por parte del Instituto Proinapsa-UIS, lo cual facilitará el abordaje de la temática en el aula.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”

Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com

Convención - Norte de Santander



#	Proceso	Estado del Proceso	Factores que han permitido los avances y factores que han impedido los avances	Acciones o tareas a desarrollar para seguir avanzando
2.5	Incorporación de la perspectiva de género	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> Se llevan a cabo actividades académicas, culturales y deportivas por igual para hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollarán procesos formativos con el equipo docente y jóvenes líderes en derechos sexuales y reproductivos, por parte del Instituto Proinapsa-UIS.
Sueño 3: Formación permanente				
3.1	Vinculación efectiva de la comunidad escolar a la reflexión pedagógica de las mesas de trabajo	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> En la mesa de trabajo participan docentes de diferentes sedes, la docente orientadora y la coordinadora. 	<ul style="list-style-type: none"> Vincular a la mesa de trabajo personas representantes de estudiantes y familias.
3.2	Operación efectiva de las mesas de trabajo en las IE	Apropiación	<ul style="list-style-type: none"> Este equipo se reúne aproximadamente 4 veces durante el año para planear, organizar y entregar un informe del proyecto a la rectoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y coordinar actividades del proyecto, difundiendo y adaptando según intereses y necesidades del contexto. Recibir el acompañamiento y asesorías del Instituto Proinapsa-UIS, lo cual permitirá seguir fortaleciendo la mesa de trabajo.
3.3	Construcción y aplicación de consensos conceptuales	Existencia	<ul style="list-style-type: none"> El documento cuenta con un marco teórico, sin embargo, en este se requiere establecer los conceptos de ser humano, sexualidad, ciudadanía, género, educación y educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, para la institución educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la asistencia técnica ofrecida por el Instituto Proinapsa-UIS, se abrirán espacios para la reflexión y el establecimiento de consensos conceptuales sobre los pilares del proyecto y estos serán consignados en el documento PESCC de la institución.
3.4	Formación permanente de docentes en ejercicio	Existencia	<ul style="list-style-type: none"> Algunos docentes han participado en procesos formativos para la implementación de la Estrategia de prevención del embarazo adolescente. 	<ul style="list-style-type: none"> El equipo docente recibirá capacitación en temáticas como sexualidad vista desde sus funciones y componentes, derechos sexuales y reproductivos; habilidades psicosociales para la vida; participación juvenil significativa y equidad de género.
Sueño 4: Gestión para la sostenibilidad				
4.1	Socialización efectiva de la propuesta en la	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> Se ha socializado el proyecto pedagógico liderado por la mesa de 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar la divulgación y promoción del proyecto pedagógico ante la comunidad educativa.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”

Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com

Convención - Norte de Santander



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



#	Proceso	Estado del Proceso	Factores que han permitido los avances y factores que han impedido los avances	Acciones o tareas a desarrollar para seguir avanzando
	comunidad educativa		trabajo, según cronograma de actividades propuestas.	
4.2	Gestión de la mesa de trabajo para la consolidación del proyecto en la institución educativa	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">La institución identifica e involucra a otros actores como apoyo a la sostenibilidad del proyectoSe cuenta con el apoyo de la Comisaría de familia, para el desarrollo de acciones con estudiantes y familias.	<ul style="list-style-type: none">Continuar gestionando la participación de otros sectores y actores de acuerdo a las necesidades de la institución educativa, para garantizar la sostenibilidad y permanencia del PESCC.
4.3	Compromiso del/la rector, coordinadores y demás órganos del gobierno escolar con el proyecto pedagógico.	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">El PESCC para su desarrollo cuenta con el compromiso del rector y las personas representantes de la mesa de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">Continuar procesos de gestión y consecución de alianzas para que se sigan desarrollando las acciones del PESCC.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



2. Línea de base docentes

Objetivo

Identificar las concepciones y prácticas que tienen las y los docentes en torno a la educación para la sexualidad que desarrollan en sus instituciones educativas.

Metodología

Para la recolección de la información, durante las jornadas de sensibilización y socialización del proyecto se aplicó un instrumento al colectivo docente, previa explicación por parte del equipo Proinapsa-UIS; el instrumento se diligenció de manera individual por las personas que voluntariamente aceptaron participar. El mismo consta de 2 partes; la primera parte contiene datos de identificación y la segunda consta de preguntas abiertas para identificar las concepciones y prácticas que tienen en torno a derechos sexuales y reproductivos, equidad de género, prevención del embarazo en la adolescencia, habilidades psicosociales para la vida y participación juvenil significativa.

Resultados - Análisis de los conocimientos y prácticas de docentes respecto a la educación para la sexualidad

- **Datos de identificación de participantes**

- En la aplicación del instrumento de línea de base participaron en total 20 docentes, correspondientes a 18 mujeres (90%) y 2 hombres (10%).
- Las edades se encuentran en los rangos presentados a continuación; siendo la mayor prevalencia de edad entre 41 y 50 años que corresponde a un 50% de docentes.

Rango de edad	Mujeres		Hombres	
	Nº	%	Nº	%
Entre 21 y 30 años	1	5	--	--
Entre 31 y 40 años	--	--	1	5
Entre 41 y 50 años	9	45	1	5
Entre 51 y 60 años	8	40	--	--
Total	18	90	2	10

- **Nivel de formación en educación para la sexualidad**

Nivel de formación	Mujeres		Hombres	
	Nº	%	Nº	%
Alto	1	5	1	5
Medio	7	35	1	5
Bajo	10	50	--	--
Total	18	90	2	10



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



De acuerdo con la gráfica anterior, es posible evidenciar que el 50% de docentes refieren encontrarse en un nivel bajo de formación en educación para la sexualidad; mientras que el otro 50% expresan encontrarse en los niveles medio (40%) y alto (10%).

- **Significado de la sexualidad**

Las mujeres de este colectivo docente dan significado a la sexualidad desde varios puntos de vista. El mayor número de respuestas se relacionó con la función afectiva, pues consideran que la sexualidad son relaciones afectivas e intercambio de emociones en una pareja, esto es visible en frases como: *“relaciones afectivas con otra persona, con otro ser, con la pareja”*; *“es un intercambio de emociones entre dos personas”*; *“es la expresión de emociones que ocurre entre parejas”*.

En segundo lugar, las mujeres definen la sexualidad como un conjunto de características que tienen las personas en relación con el sexo, especificando únicamente la identidad sexual como una de ellas; así se lee en los siguientes comentarios: *“es toda característica de los seres humanos, que tienen relación con el sexo”*; *“son características de cada sexo”*; *“las características como la identificación sexual de la persona y como esta se manifiesta ante la sociedad”*.

Por su parte, los dos hombres participantes y algunas mujeres relacionan la sexualidad con la función erótica, específicamente con el deseo sexual y las relaciones sexuales; pero reconociendo que esta interacción debe estar enmarcada dentro del valor de la responsabilidad, lo cual es visible en las siguientes afirmaciones: *“conjunto de comportamientos del deseo sexual”*; *“sexualidad es la unión de dos personas para tener una intimidad responsable”*; *“tener una relación sexual con la pareja sana, higiénica y responsable”*; *“actividades que tienen que ver con las relaciones sexuales responsables”*.

- **Temáticas de sexualidad que se han abordado en la institución educativa**

En este ítem 50% de las personas expresaron no desarrollar este tipo de temas en el aula o dejaron sin respuesta la pregunta.

Teniendo en cuenta las respuestas obtenidas, las mujeres refieren abordar en el aula, temáticas que tienen directa relación con la prevención del embarazo adolescente, tales como: *“fecundación, embarazo y parto”*; *“prevención de embarazos”*; *“métodos anticonceptivos”*; *“aborto”*. Adicionalmente mencionan otros temas como *“identidad sexual”*; *“noviazgo”*; *“proyecto de vida”*; *“infecciones de transmisión sexual”*; *“valores”* y *“prevención de abuso sexual”*. Por su parte, los hombres refuerzan el trabajo en prevención del embarazo, lo cual es evidente en el siguiente comentario: *“en matemáticas se trabaja desde las estadísticas de natalidad y embarazos”*.

Las temáticas que presenta el colectivo docente tienen en su mayoría un enfoque preventivo que responde a un modelo de riesgo; por lo tanto, es importante incluir dentro del proceso formativo

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



temáticas que permitan abordar la sexualidad desde un modelo autobiográfico, incorporando también los elementos positivos del modelo moral y del modelo de revolución sexual.

- **Otros temas de sexualidad importantes para trabajar con adolescentes y jóvenes**

Respecto a los temas que consideran importantes para trabajar con adolescentes y jóvenes, más del 50% del equipo docente menciona, principalmente, temáticas que corresponden a la prevención del embarazo adolescente, como se puede ver en el siguiente listado recopilado de los instrumentos diligenciados; seguidos de prevención de infecciones de transmisión sexual y algunos valores:

- Aborto
- Métodos anticonceptivos
- Prevención de embarazo
- Embarazo subsiguiente
- Reproducción
- Prevención de infecciones de transmisión sexual
- Autoestima, autocontrol, responsabilidad y respeto

Por su parte, los hombres mencionan temas que tienen que ver con el componente de género: diferencia de géneros, nueva masculinidad y como abordar el bullying frente a la identidad de género.

- **Conocimientos y prácticas sobre derechos sexuales y reproductivos**

Las categorías evaluadas en el planteamiento “derechos sexuales y reproductivos” corresponden a los 11 derechos sexuales y reproductivos convenidos por la Asociación Mundial de Sexología. Las respuestas consignadas por el grupo de docentes en la encuesta realizada, fueron asignadas a la categoría correspondiente.

Las mujeres definen los derechos sexuales y reproductivos como el mecanismo o las normas que permiten y garantizan la libertad sexual y el desarrollo sexual libre; además de relacionarlos con los valores de respeto y responsabilidad, esto es visible en afirmaciones como: *“son el mecanismo para la aceptación de la libertad para ejercer la sexualidad”*; *“libertad de la sexualidad”*; *“son un conjunto de normas para garantizar el desarrollo sexual libre y responsable”*; *“normas que garantizan el libre desarrollo de la persona”*; *“es la responsabilidad y el respeto de los seres humanos para tener nuestra sexualidad con responsabilidad”*

Por su parte, los hombres no definen de forma específica los derechos, sino que hacen referencia a los derechos sexuales y reproductivos de libertad sexual, toma de decisiones reproductivas libres y responsables y a la libre asociación sexual, como puede leerse en las siguientes frases: *“son derechos que tienen todas las personas para desarrollar libremente su sexualidad y poder elegir tener o no tener hijas”*; *“tener derecho a una pareja estable”*.

Referente a cuáles derechos sexuales y reproductivos son incluidos en su práctica pedagógica, aproximadamente un 70% de las personas respondieron que no incluyen ninguno en su práctica pedagógica o no dieron respuesta a la pregunta, sin argumentar las razones. El 30% restante,

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



únicamente mujeres, mencionan algunos derechos, principalmente el derecho a la igualdad y no discriminación, seguido de otros que hacen referencia al respeto por el cuerpo y finalizan con los derechos a la intimidad y a la salud sexual y reproductiva.

Por lo anterior, se requiere que el grupo docente fortalezca sus conocimientos y desarrolle acciones de promoción y garantía de los mismos, como un factor protector para la salud, la vida y el desarrollo humano de las y los estudiantes; ya que esto les permitirá ampliar su capacidad de aplicarlos a la vida personal y ser garantes de los mismos.

- **Conocimientos y prácticas sobre habilidades psicosociales para la vida**

Las categorías utilizadas para esta parte corresponden a las Habilidades Psicosociales para la Vida propuestas por la Organización Mundial de la Salud-OMS en 1993.

Respecto de las habilidades psicosociales para la vida, tanto mujeres como hombres, consideran que tienen que ver con comportamientos o formas básicas de relación positiva con las demás personas en un marco de responsabilidad, respeto y sana convivencia, como se observa en las siguientes afirmaciones: *“son aquellas que les permiten a las personas interactuar positivamente en un grupo humano”*; *“son las relaciones de sana convivencia en su entorno”*; *“son las habilidades que me permiten relacionarme con las demás personas”*; *“son habilidades que pensando bien, permiten actuar en forma responsable”*; *“relaciones interpersonales positivas”*; *“habilidades que desarrolla el ser humano para obrar de manera responsable”*.

No mencionan la inclusión de las habilidades psicosociales para la vida en su práctica pedagógica, sino que hacen referencia a un conjunto de diversos valores, tales como: *“el respeto, buen trato, higiene personal”*; *“diálogo, tolerancia, respeto, solidaridad”*; *“los consejos para una buena convivencia”*; *“respeto y tolerancia entre todos”*; *“respeto y responsabilidad”*.

En este sentido, se evidencia la importancia de enfatizar en las diez habilidades psicosociales para la vida, como herramienta para la vivencia de una sexualidad saludable.

- **Conocimientos y prácticas sobre equidad de género**

Con relación al significado atribuido a equidad de género se encontró que el colectivo docente relaciona el significado de equidad de género con la igualdad entre hombres y mujeres, lo cual les permite las mismas oportunidades o condiciones; tal como se evidencia en las siguientes afirmaciones: *“las mismas oportunidades a toda persona independientemente de su género”*; *“igualdad de derechos entre hombre y mujer y de pareja”*; *“significa que mujeres y hombres tienen igual condición”*; *“igualdad”*; *“igualdad de condiciones”*; *“todos somos iguales, hombres y mujeres, y debemos respetarnos”*.

Dentro de las actividades que desarrollan en su práctica pedagógica para favorecer la equidad de género mencionan:

- Fomento del respeto entre hombres y mujeres

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



- Asignar trabajos y actividades sin diferenciar el género
- Conocimiento y práctica de valores
- Charlas de la temática, dictadas por profesionales externos

Esto permite visualizar que se requiere continuar fortaleciendo, con otras estrategias, la inclusión de la perspectiva de género en la educación para la sexualidad, con miras al logro de relaciones más equitativas.

- **Conocimientos y prácticas sobre participación juvenil significativa**

Al indagar al equipo docente acerca del concepto de participación juvenil significativa, las respuestas de las y los docentes hacen referencia principalmente, a la participación en eventos y actividades; adicionalmente también lo relacionan con una participación libre, responsable y comprometida. Algunas expresiones que confirman lo anterior son: *“participación activa de los jóvenes respetando siempre el derecho de los demás”*; *“que en toda experiencia significativa del aula participe libremente”*; *“que cada joven se haga partícipe de las actividades, pero también sea responsable”*; *“participación activa de los jóvenes en eventos sociales”*; *“compromiso y responsabilidad de jóvenes”*.

Al preguntar por los espacios de participación que tienen adolescentes y jóvenes en la institución educativa, hicieron referencia a procesos que se desarrollan al interior del colegio, estos son: *“psico orientación”*; *“en clase, en horas cívicas, encuentros deportivos, paseos, convivencias”*; *“escuela de padres, charlas con personas capacitadas”*; *“campamentos y jornadas culturales”*; *“izadas de bandera, desfiles, teatro, danza”*; *“gobierno escolar”*; *“proyectos de convenios con algunas universidades y entidades privadas”*.

Estos resultados evidencian la importancia de profundizar en el reconocimiento de la participación juvenil significativa, de manera que se garantice el derecho de adolescentes y jóvenes y se reconozca a la institución educativa como un espacio que favorece y garantiza la misma.

- **Acciones en prevención del embarazo en la adolescencia**

Las y los docentes de este municipio, mostraron con sus respuestas que la contribución a la prevención del embarazo en la adolescencia la realizan de manera particular; entre los aportes mencionan: *“mucho diálogo con los muchachos”*; *“en charlas de clase inculcando el respeto y la dignidad a todas las personas, y la autoestima valorando su cuerpo”*; *“explicándoles a los chicos sobre el cuidado, la protección de sus vidas”*; *“formación en ética y valores”*.

Por estas razones, es importante que dentro de las instituciones educativas se puedan establecer algunos parámetros que permitan a todo el colectivo docente reconocer y aplicar aquellas acciones pedagógicas a partir de criterios más unificados con la finalidad de generar la sostenibilidad de la estrategia.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



- **Aportes a la educación para la sexualidad que se desarrolla en la institución educativa**

Para finalizar, se preguntó por los aportes personales que hacen a la educación para la sexualidad que se desarrolla en su institución educativa; los resultados mostraron que aunque muchos de estos aportes no son fácilmente visibles, cada docente de manera particular hace aportes importantes para contribuir a la consolidación del proyecto de vida de sus estudiantes, y por lo tanto requieren herramientas conceptuales y pedagógicas para hacer de la educación para la sexualidad una realidad en el aula. Algunos de los aportes mencionados son: *“resolviendo algunas dudas que me comentan los estudiantes”*; *“enseñando el valor del respeto, la igualdad y la no discriminación”*; *“hablando con ellos y concientizarlos a que se cuiden”*; *“con mis consejos”*; *“seguimientos personalizados y grupales”*; *“documentándome de manera permanente”*; *“se aporta con los conocimientos y experiencias”*.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



3. Línea de base estudiantes

1. Objetivos

- Explorar lo que adolescentes y jóvenes, piensan y saben acerca del embarazo en la adolescencia.
- Identificar las concepciones y prácticas que tienen adolescentes y jóvenes que conforman los colectivos comunicativos, sobre funciones y componentes de la sexualidad.
- Indagar por los medios y espacios comunicativos con los que cuentan adolescentes y jóvenes.

2. Metodología

Para la recolección de la información, se realizó un ejercicio de investigación cualitativa con adolescentes y jóvenes del colectivo de comunicación de la institución educativa rural del municipio de Convención - Norte de Santander. Este colectivo está conformado por estudiantes de grado 11 del Instituto Técnico Agrícola.

La actividad se realizó en el encuentro de sensibilización y tuvo una duración aproximada de 1 hora. Se inició dando a conocer el objetivo del ejercicio y notificando que este sería grabado para su posterior transcripción y análisis, por lo cual se solicitó consentimiento verbal.

Se indagó de forma general las concepciones y prácticas existentes alrededor del concepto de sexualidad, para lo cual se presentaron diversos contenidos audiovisuales, con el fin de que cada participante expresara su pensar y sentir respecto a lo presentado; así mismo, se conversó con el grupo acerca de sus conocimientos frente a la prevención del embarazo en la adolescencia. Finalmente, se les preguntó acerca de los medios y espacios comunicativos con los que cuentan adolescentes y jóvenes en el municipio.

3. Participantes

Institución Educativa	Participantes		Total
	Mujeres	Hombres	
Instituto Técnico Agrícola	13	16	29

4. Análisis de los conocimientos y prácticas de las y los estudiantes en torno a la sexualidad

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de investigación. Las opiniones se separaron por sexo; en los casos en que las respuestas fueron similares, no se hizo esta discriminación.

La información está organizada de la siguiente manera:

- Conversatorio inicial: se presentan los resultados generales sobre el concepto de sexualidad, las temáticas trabajadas en clase y sus saberes en torno a la prevención del embarazo en la adolescencia.
- Análisis de situaciones: se presenta el contenido audiovisual utilizado y algunas de las preguntas realizadas, según la función o componente de la sexualidad; seguido de algunas



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



razones expresadas por el grupo de estudiantes que justifican su postura frente a lo presentado, y un análisis de las respuestas desde los hilos conductores.

- Comunicación: se presentan las respuestas acerca de los medios y espacios comunicativos con los que cuentan adolescentes y jóvenes en el municipio.

5. Resultados

Conversatorio Inicial

- **Prevención de embarazo en la adolescencia**

Para iniciar este conversatorio se indagó a estudiantes del colectivo que conocen acerca del embarazo en la adolescencia; las primeras en dar respuesta fueron las mujeres, quienes expresaron que es una situación actual, que se presenta principalmente por desconocimiento de la forma de uso de los métodos anticonceptivos o porque no se les da una definición clara de en qué consiste cuidarse de un embarazo; esto es evidente en los siguientes comentarios: *“nos hablan de que tenemos que tener mucho cuidado, vino una enfermera del hospital a hablar de cuidarnos; entonces yo tuve que preguntarle a mi mamá que de que debíamos cuidarnos y ella me hablo de los anticonceptivos”; “conocemos las pastillas, el condón, las inyecciones, aunque no todos sabemos cómo se usan”; “eso pasa actualmente porque no se cuidan, no usan los métodos esos de planificación”.*

Por su parte los hombres consideran que un embarazo en la etapa adolescente les obliga a vincularse al mundo productivo y dejar sus actividades escolares, por lo tanto manifiestan que es relevante el uso de métodos anticonceptivos, como se evidencia en las siguientes frases: *“uy eso es un problema, porque toca dejar de estudiar para mantener el chino”; “si uno deja por ahí embarazada a alguna sabe que tiene que trabajar, hacerse responsable”; “por eso es mejor usar anticonceptivos para prevenir, condones o pastillas, pero cuidarse”.*

Respecto a las actividades que realiza el municipio para la prevención del embarazo adolescente expresan que han recibido visitas del personal del hospital local y conversaciones con docentes de la institución educativa *“vienen del hospital, pues las enfermeras y a veces el psicólogo y nos habla de cuidarnos”; “con la profesora Nefi hablamos de los métodos, a ella le podemos preguntar o a algunos profesores que nos dictan eso en clase”.*

- **Significado de sexualidad**

Al indagar por el concepto de sexualidad, el grupo de estudiantes, tanto mujeres como hombres la relacionaron con el autoerotismo y la pornografía; haciendo referencia también a situaciones que han visto en programas de televisión como *“La Rosa de Guadalupe”*. En algunos momentos sus respuestas fueron confusas por lo tanto fue necesario indagar más, pero fácilmente se hacía burla de cualquier comentario, situación que llevó a que algunas personas no dieran su opinión o punto de vista en esta parte del encuentro; sin embargo, se motivó la participación en los otros ítems.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



Algunos comentarios relevantes frente a la pornografía fueron: *“cuando escucho la palabra sexualidad pienso en el sexo, de que es malo ver porno, pero yo pienso que eso es normal”*; *“a esta edad todo el mundo ha visto pornografía, no deben venir a dárselas de santos”*; *“es una cosa mala porque yo pensaba que solo los hombres veían porno, pero las mujeres también la ven”*; *“uno sabe que muchos acá ven porno”*; *“es la verdad cuando uno le dicen que sexualidad, pues piensa en poses, en los que se ve en las películas y por eso causa tanta risa y hacemos burlas, porque sabemos que si ven eso también están pajeándose”*.

El comentario inmediatamente anterior permitió indagar por el autoerotismo como otra forma de conversar acerca de la sexualidad; los imaginarios frente a esta práctica van desde que es algo normal hasta que es una práctica mala o pecaminosa. Algunas respuestas de hombres y mujeres a continuación: *“pajearse es masturbarse”*; *“eso también tiene que ver con la sexualidad, es normal masturbarse”*; *“pues yo creo que los que más se masturban son los hombres, bueno y los gais”*; *“las mujeres también se masturban, lo que pasa es que eso es malo, en la Biblia lo dice, que eso es de personas inicuas, que son sucias”*; *“no estoy de acuerdo, masturbarse es normal y lo hace cualquier persona”*.

Por otra parte, se les preguntó dónde se informaban sobre temas de sexualidad, ante lo cual respondieron que en internet y televisión, algunas expresiones fueron: *“lo que uno quiere saber lo encuentra en internet”*; *“es que no solamente en internet se mira porno, también las dudas se le preguntan a google y ahí no hay nadie que se burle”*; *“se ven muchas cosas relacionadas con la sexualidad en la Rosa de Guadalupe”*; *“en la Rosa se ven cosas de violaciones y que se debe hacer cuando eso pasa”*.

Lo anterior da cuenta de la necesidad de fortalecer la educación para la sexualidad desde un enfoque autobiográfico, que contribuya en la construcción de conocimientos forma integral, donde se contemplen las funciones y componentes de la sexualidad, desde el marco de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género y las habilidades psicosociales para la vida.

- **Temas de sexualidad trabajados en clase**

Al indagar por los temas que han sido abordados en la institución educativa, se obtuvieron dos respuestas, una mujer y un hombre; quienes mencionaron que no se abordan estos temas en el aula, únicamente lo hacen con la docente orientadora quienes lo consideren necesario a través de una cita personal. Las demás personas no dieron respuesta a la pregunta o reafirmaron lo dicho por estas dos personas.

Mujer: *“nos han hablado de nada de sexualidad en clases; bueno a veces de métodos anticonceptivos”*.

Hombre: *“se habla con la profesora Nelfy, el que tiene un problema y se lo quiere contar va a la oficina de ella”*.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



Lo anterior da cuenta de la necesidad de identificar las temáticas que se brindan en la institución educativa, haciendo énfasis en que estas hacen parte de la educación para la sexualidad; pues en este punto el colectivo no tuvo en cuenta las respuestas dadas en el ítem de prevención de embarazo adolescente, donde mencionaron recibir educación para la sexualidad de parte de algunas personas del equipo docente y de las entidades municipales. Por lo tanto, se recomienda a la institución educativa fortalecer la educación para la sexualidad impartida, teniendo en cuenta el análisis del contexto estudiantil, con el fin de que se planeen y ejecuten acciones basadas en la aplicación de los hilos conductores de forma transversal, en el aula de clases.

Análisis de Situaciones

- **Componente Identidad de género**

Este espacio se inició preguntando a las y los estudiantes que entendían por la palabra género, todas las respuestas dieron cuenta de las características que tienen relación con la feminidad y la masculinidad; como puede leerse a continuación: *“eso es lo masculino y lo femenino”; “que las mujeres son femeninas, sensibles y los hombres son fuertes, masculinos”; “si lo femenino que es lo tierno, lo dulce, como las mujeres”*.

Seguidamente se mostraron imágenes de diferentes hombres y mujeres jóvenes y se realizó la siguiente pregunta orientadora: ¿Con cuál imagen se identifica y por qué? Las mujeres respondieron relacionando la vestimenta con la comodidad y la feminidad, involucrando a su vez características relacionadas culturalmente con lo femenino, como puede observarse a continuación: *“me identifico con la tercera por cómo se viste”; “me encanta como se viste la que tiene las tirantas porque es un tipo de ropa cómoda, femenina pero cómoda”; “a mí me gusta la del gorrito porque se ve tierna”; “la del enterizo negro se ve cómoda sin dejar de verse femenina”; “la comodidad primero, nada que ver con los tacones porque son incómodos son para una fiesta, para un evento especial”; “esos hombres están buenos, así se visten para ir a la playa, pero no para ir al colegio”; “uno no se puede poner de todo para ir a lugares, hay que saber para donde se va y así se sabe que ropa ponerse”*.

Por su parte los hombres hacen la misma relación de la indumentaria con características masculinas y femeninas: *“la segunda me llama más la atención porque se ve mejor, está más bonita, se ve un poco más femenina que las otras”; “no pasa nada si llega una chica con una pinta que no sea tan femenina, uno poco le pone atención, porque entre más femenina más agradable a la vista, pero no pasa nada”; “La verdad esas pintas tienen mal porte, hace que se vean como maricones, un hombre bien vestido acá tiene pantaloneta y gorra”; “un hombre bien vestido, un hombre de verdad es el que tiene una pistola en el bolsillo”*.

Adicionalmente se inició un espacio de discusión, entre hombres y mujeres, donde hicieron referencia a la relación que pueden tener las diferentes formas de vestir con la religión y la sexualidad, lo cual refleja la influencia de los patrones socioculturales y da cuenta de la necesidad de fortalecer las actitudes frente a la diversidad. Algunas frases relevantes a continuación: *“a mí*

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



me gustan los vestidos porque son más cómodos”; “es que a ella no le gusta lucir su hermoso cuerpo, es porque es testigo de Jehová”; “no tiene nada de malo que la religión tenga que ver con los vestidos, según a la iglesia a la que se vaya, las mujeres se ponen vestidos largos o cortos, eso se debe respetar”; “ustedes se visten como ñeros”; “usted se puede vestir como ñero y no es ñero, por eso no se puede relacionar la sexualidad con la forma de vestir”; “pero a veces por cómo la gente se viste se puede decir que es una lesbiana; sin embargo, no se puede irrespetar a las personas por su sexualidad”; “pero si entra una mujer vestida de hombre o un hombre vestido de mujer por esa puerta yo me reiría, yo diría que están locos”.

Fortalezas identificadas:

Teniendo en cuenta lo manifestado, es posible identificar que el grupo de estudiantes reconoce que la identidad de género tiene relación con el reconocimiento de sí mismos como persona valiosas y únicas y que por lo tanto las mismas deben ser respetadas y valoradas; también con las características asociadas culturalmente a mujeres y hombres, esto se relaciona con los hilos conductores de **valoración de sí mismo y pluralidad de identidades**.

Aspectos a fortalecer:

A partir de la conversación con el grupo y teniendo en cuenta los comentarios referidos en el último párrafo, se identificó la necesidad de fortalecer el hilo conductor **desarrollo del juicio moral**, ya que es importante una toma de decisiones autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común; estas deben partir del análisis, la argumentación y el diálogo que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad.

- **Componente Comportamientos culturales de género**

Se mostró un fragmento de la película “Ella es el chico” y se realizaron algunas preguntas para generar la conversación. Inicialmente se indagó sobre el video, frente a lo cual hombres y mujeres coincidieron en señalar que ser hombre o mujer no puede limitar la consecución de sus objetivos; como se muestra a continuación: *“aquí las mujeres juegan fútbol normal, nadie tiene que recurrir a esas cosas”; “uno debe poder hacer lo que uno quiera, sin que nadie se lo impida”.*

Se profundizó en el tema y se preguntó qué actividades hacen comúnmente hombres y mujeres, sus respuestas permiten evidenciar la influencia de los patrones culturales asociados a cada género, manteniendo los comportamientos tradicionales tales como el asignar funciones de cuidado y crianza a la mujer y de proveedor al hombre. Esto es visible en frases como: *“el oficio en la casa lo hace la mamá”; “la mamá le dice a uno aprenda los oficios de la casa hija, porque si no aprende el marido la bota”; “los hombres solo van a trabajar, joder, dormir”; “los hombres tienen que trabajar para que nos mantengan y nos den nuestras cositas”; “no todos los hombres son iguales, algunos si ayudan a hacer el oficio de la casa, algunas mujeres se van a trabajar y los hombres se quedan en la casa, pero en realidad aquí no pasa, eso casi nunca pasa aquí”.*

Seguidamente se les indagó acerca de quién debe hacerse cargo del cuidado del hogar, específicamente de hijas e hijos. Las respuestas dan cuenta que aún se continúa otorgando la



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



responsabilidad de la educación, cuidado y protección a la mujer; al indagar por el argumento, tanto hombres como mujeres, coincidieron de que la razón principal por la que no se debe permitir el cuidado de un niño o una niña a un hombre tiene que ver con la posibilidad de que se convierta en víctima de violencia o abuso sexual; como dejan ver los siguientes comentarios: *“a los hijos los cuida la mamá para que nadie les haga daño, porque los papás y los padrastros violan y maltratan”*; *“si el hombre no sabe cocinar los niños se mueren de hambre”*; *“los hombres nunca pueden cuidar a una niña, porque mientras le limpia la cola el hombre la va a mirar”*; *“los hombres las pueden dejar caer”*; *“si uno deja a una niña con un hombre la puede violar, normalmente uno confía más en una mujer porque ella sabe cuidar, con ellas no se corre el riesgo de una violación”*.

Finalmente, se indagó acerca de la probabilidad de que hombres y mujeres gerencien un banco, las respuestas del estudiantado apuntaron a que seleccionarían a un hombre, argumentando diferentes razones: *“Para la gerencia de un banco, yo escogería al hombre, porque un hombre se destaca más en su honestidad, mientras que una mujer no”*; *“las mujeres son más delicadas, son más entregadas, más responsables, pero malas para mandar”*; *“yo, de pronto, escogería a una mujer porque es atractiva y le da presencia al banco, pero a la hora de mandar no saben mandar”*.

Aspectos a fortalecer:

Se requiere trabajar en los hilos conductores ***cultura y comportamientos culturales de género y análisis crítico de los comportamientos culturales de género***, con la intención de que las y los estudiantes puedan identificar que si bien la cultura ha asignado comportamientos a cada género, estos pueden ser modificados con la intención de que sean más equitativos y superen estereotipos y prejuicios; de tal forma que se permita la vivencia de diferentes opciones de vida entre las personas desde un marco de equidad y respeto en los diferentes contextos.

• Componente Orientación Sexual

Para el análisis de este componente se mostraron imágenes de diferentes tipos de parejas. Con relación a la imagen de la pareja heterosexual, mujeres y hombres manifestaron que a través de la misma se expresa el cariño y el amor, algunas expresiones fueron: *“amor”*; *“se quiere”*; *“son felices”*; *“se ve amor y felicidad”*.

Luego se dio paso a las imágenes de las parejas homosexuales y bisexuales. En general el grupo de estudiantes reconoce que existen diferentes tipos de orientación sexual, los cuales respetan y valoran. Adicionalmente mencionaron que se encuentran estudiantes con orientación sexual diversa dentro de la institución educativa, que estas personas son tratadas de la misma forma que al resto del estudiantado, sin ningún tipo de discriminación y en un ambiente de respeto, por parte de toda la comunidad educativa. Lo anterior lo confirman comentarios tales como: *“son parejas que se están dando cariño y amor”*; *“ser gay es ser una persona común y corriente, en el salón hay una persona homosexual y se le trata igual que al resto”*; *“los profesores también piensan que es una situación, normal y están relajados con eso”*; *“mujeres que les gusten mujeres no se ha visto acá, pero se ve más normal en las mujeres que se den abrazos y se cojan de la mano y no importa si son novias o no”*.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



Fortalezas identificadas:

A partir de la conversación, se logra identificar que las y los estudiantes reconocen que cada persona es autónoma para elegir su orientación sexual y vivirla en un ambiente de libertad y respeto, garantizando así el **derecho a la libertad de elección y respeto por la diferencia**, además comprenden que existen diferentes tipos de **orientación sexo-erótica y sexo-afectiva**, a través de la cual las personas tienen la posibilidad de expresar el afecto.

- **Función Reproductiva**

Para el análisis de esta función, se presentó la imagen de una pareja en embarazo y se preguntó qué observan en la misma. Los comentarios tanto de hombres como de mujeres, giraron en torno a la falta de información acerca de los métodos anticonceptivos por parte de las y los adolescentes, como se puede observar en frases como: *“están embarazados y él se quiere sentir como ella”*; *“aunque en esa imagen se ve todo bonito y como amor entre ellos, un embarazo sucede por no cuidarse y no se cuidan porque no saben o porque se les olvida”*; *“un adolescente se embaraza porque se cuida y le sale mal o porque a veces no se tiene la suficiente información”*.

Seguidamente se indagó acerca de qué significa la maternidad y la paternidad; las respuestas del colectivo estudiantil, permiten identificar que existe diferencia de opiniones entre mujeres y hombres. Por su parte las mujeres hacen referencia al embarazo como problema en esta etapa de la vida, pues conlleva falta de responsabilidad de los hombres y es un estado que requiere de recursos económicos; esto pueden observarse en las siguientes expresiones: *“si nosotros somos padres en este momento, tenemos que buscar un hombre que tenga plata, pero muchos papás evaden responsabilidades”*; *“muchos hombres no tienen los pantalones para entender que eso es su responsabilidad”*; *“yo sé que si me quedo embarazada lo voy a cuidar sola, porque que puede responder un niño de estos, ninguno de los que está acá respondería por un bebé que tiene tantos gastos”*. Mientras que los hombres que también lo asocian con un problema, dejan ver actitudes tradicionalmente machistas, como se identifica en la siguiente frase: *“no todos los hombres sabemos poner el condón, eso es una realidad; pero si a uno le sale una muchacha que sabe poner el condón uno dice que tiene mucha experiencia, que es una loca, se piensa lo peor de lo peor de la mujer”*.

Adicionalmente algunos hombres expresan que una forma de salir de la situación es el aborto, lo cual es visible en comentarios como: *“no todos los que estamos acá tenemos la responsabilidad, muchos dirían que lo mejor es abortar, porque no van a dejar su vida por responderle a una mujer”*; *“aunque este mal visto abortar puede ser una solución, no se daña la vida uno y no se la daña a ella”*. Una mujer respondió: *“para mí como mujer abortar no es una opción, con abortar se comete un delito, porque uno de los derechos fundamentales es el derecho a la vida y con abortar se quita la vida”*.

Acto seguido se ahondó sobre la posibilidad de no tener hijos, aún si la pareja se casa, encontrando que tanto mujeres como hombres desconocen el derecho a la toma de decisiones

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



reproductivas, libres y responsables. Algunos comentarios son: *“es necesario tener hijos para realizarse como mujer”*; *“si no quieren tener hijos para qué se casan”*; *“un hombre es para tener hijos, y pues no está bien casarse con una mujer que no quiera, es diferente si no puede, pero que no quiera no está bien”*.

Aspectos a fortalecer:

Las opiniones de las y los estudiantes dejan ver la necesidad de fortalecer el significado social de la paternidad y la maternidad y la corresponsabilidad en la gestación y la crianza, hecho que está relacionado con **aspectos psicológicos y sociales de la reproducción**. Adicionalmente se requiere abordar la importancia de la **toma de decisiones** autónomas frente a la vida sexual y el **derecho a la libertad** de decidir si quieren procrear o no, cuando y con qué frecuencia.

• **Función Erótica**

Para el análisis de esta función se usó inicialmente un fragmento del vídeo de la canción “La tortura” interpretada por Shakira y Alejandro Sanz; a lo que principalmente los hombres expresaron que no poseía contenido erótico e hicieron mención que el erotismo podía observarse en películas pornográficas de actrices como Esperanza Gómez y Mia Khalifa. Las mujeres por su parte expresaron no conocer a estas personas.

Para continuar se indagó acerca de lo que significa el erotismo, nuevamente las respuestas iniciales fueron de los hombres *“erotismo es que se pongan esos vestiditos las mujeres y lo seduzcan”*; *“tiene que ver con las relaciones, eso que hacen las mujeres con el cabello, con las medias, que uno no se puede resistir”*. Las mujeres por su parte hicieron referencia a *“erotismo es como la toca cuando baila en el video”*; *“es como se mueve ella”*. Teniendo en cuenta estas respuestas, se indagó por la posibilidad de seducción de los hombres a las mujeres, ante lo cual dijeron: *“los hombres no sabemos hacer eso, eso es de mujeres”*; *“se imagina un hombre con esa ropa, se vería muy gay”*; *“las mujeres no necesitamos de eso, digo, pues eso es responsabilidad de las mujeres de seducir al hombre”*. Las respuestas de hombres y mujeres mostraron la concepción de que la seducción está permitida y aceptada socialmente para ser disfrutada por los hombres y llevada a cabo por las mujeres, desconociendo que también puede ser de forma contraria; lo cual da cuenta de que se requiere el trabajo en torno al reconocimiento y disfrute del placer como un derecho de mujeres y hombres.

También se indagó por aquellas actividades que realizan para cuidar su cuerpo y aquellas que les generan placer y las respuestas giraron en torno a actividades de aseo corporal y alimentación saludable.

Fortalezas identificadas:

Las y los estudiantes identifican **el cuerpo como fuente de bienestar** y por lo tanto realizan acciones para su cuidado y protección, como alimentación saludable, deporte, vestido, aseo personal; es decir optan por estilos de vida saludable.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



Aspectos a fortalecer:

Teniendo en cuenta que el erotismo es considerado una práctica realizada únicamente por las mujeres para el disfrute de los hombres, se recomienda fortalecer los hilos conductores **reconocimiento del placer y expresiones eróticas**, que permita a las y los estudiantes comprender que la sexualidad y sus diferentes expresiones son fuente de placer y bienestar y que, por lo tanto, mujeres y hombres por igual tienen derecho a vivirla.

- **Función Comunicativa relacional**

Para abordar esta función se presentó una imagen, que establece las dificultades de la comunicación en pareja, pese a la existencia de las redes sociales virtuales.

La imagen presentada, generó un conversatorio donde las concepciones de las y los adolescentes estuvieron enfocadas a la confianza en la pareja. *“eso pasa cuando hay desconfianza”; “falta de comunicación personal y falta confianza”; “la comunicación en una pareja debe ser de confianza, que haya confianza entre las dos personas”.*

Luego se indagó por la forma de comunicación en los noviazgos actualmente, las respuestas tanto de mujeres como de hombres mostraron nuevamente la importancia de la confianza para que no surjan celos, esto es visible en los siguientes comentarios: *“lo importante de la comunicación es que haya confianza entre las dos personas”; “es importante tener confianza, porque uno sólo se ve con la novia los fines de semana, de resto todo es por WhatsApp”; “entre semana chateando y los fines de semana si los dos, pero de eso se habla antes para no tener peleas”; “hay manipulación, que aburre, que cansa rápido, que no es amor”; “eso es por los celos, son celos posesivos, por todo celan, así no hay motivación”; “no se deben aceptar los celos por ninguna razón”.*

Adicionalmente mencionaron el cuidado que se debe tener con la comunicación con personas desconocidas a través de las redes sociales, *“esos medios como el WhatsApp, el Facebook, los podemos utilizar para hablar con otro tipo de personas, pero debemos tener precaución con lo que comunicamos”; cuando hablamos por las redes sociales nos pueden contactar personas con perfiles falsos y pueden hacernos daño”.*

Fortalezas identificadas:

Las y los estudiantes de este grupo reconocen que las relaciones de pareja deben estar basadas en el respeto y que es necesario establecer acuerdos de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta el bienestar propio y el de las demás personas, lo cual da cuenta del hilo conductor de **establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad**.

Adicionalmente identifican el **derecho a la seguridad personal**, que les permite disfrutar de ambientes escolares, familiares y personales libres de miedos o amenazas derivadas del acoso, violación o abuso sexual, o cualquier otra situación que pueda presentarse a través de las redes sociales.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



- **Función Afectiva**

Para conversar acerca de esta función se escuchó un fragmento de la canción titulada “Le hace falta un beso” interpretada por Mike Bahía y Alejandro González.

Se indagó por la percepción del grupo respecto a la letra de la canción, algunos comentarios de los hombres se describen a continuación: *“es que los hombres nos olvidamos de dar los detalles”; “pero es que los detallitos son para conquistar, ya luego para que ponerse en eso”; “ya se tienen otro tipo de detalles”*. Por su parte las mujeres mencionaron: *“es que a uno le hace falta que lo enamoren, como dice la canción que le den una rosa y le hablen de amor”; “rosas no, detalles, un anillo de oro, una ropita, una salida”*.

Para darle mayor soporte a lo dicho por el grupo, se profundizó sobre cómo son las expresiones de afecto en el noviazgo. Los hombres expresaron: *“pues se les lleva a comer, acá lo que más se hace es salir a comer”; “salir a comer, darse besitos, hablar, esas cosas”*. Por su parte las mujeres mencionaron: *“pues los regalitos son importantes pero también el amor”; “que no le pongan los cachos a uno, eso también es amor”; “que sean sinceros y hablen con la verdad”*.

Aspectos a fortalecer:

Se sugiere fortalecer la función afectiva a partir de los hilos conductores **expresión de afecto y establecimiento de vínculos**, con el fin de que las y los adolescentes comprendan que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.

Medios y espacios comunicativos

A continuación se describen las preguntas y respuestas de las y los estudiantes acerca de los medios y espacios comunicativos con los que cuentan en el municipio.

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son sus actividades favoritas y dónde las realizan?	Mujer: <i>“montar moto”; “jugar fútbol”; “salir con mis amigas”</i> Hombre: <i>“recocha, jugar fútbol”; “pasear en la moto”</i>
¿Dónde se reúnen adolescentes y jóvenes en el municipio?	<i>“Cerca a la casa de alguno”; “por ahí, no tenemos un lugar”</i>
¿Cuáles redes sociales utilizan?	<i>“WhatsApp, Facebook”; “no todos tienen celular, por eso no todos estamos conectados a las redes”</i>
¿Cuáles son los medios de comunicación de su entorno y cómo participan en ellos?	<i>“Facebook, internet”; “no participamos en ellos”</i>
¿Qué eventos o actividades se realizan en el municipio donde los jóvenes participen?	<i>“no sabemos”; “no conocemos”; “hacen bailo terapia por las mañanas y las noches”</i>



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



MARCO LEGAL

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se fundamenta en la normatividad expuesta a continuación:

Constitución Política de Colombia

La Constitución Política de Colombia es determinante en materia de reconocimiento de los derechos y del estatus de ciudadanos y ciudadanas para las personas. A continuación, se referencian de manera textual los artículos constitucionales que le dan el carácter de legalidad al PESSC y resaltan la importancia de su ejecución en el ámbito escolar:

- *Artículo 11.* El derecho a la vida es inviolable.
- *Artículo 12.* Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- *Artículo 13.* Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o malos tratos que contra ellas se cometan.
- *Artículo 15.* Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.
- *Artículo 16.* Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

El capítulo 2 refiere los Derechos sociales económicos y culturales, los cuales son un referente importante para el PESSC. A continuación, se muestran los artículos relacionados:

- *Artículo 42.* La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.
- *Artículo 43.* La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.
- *Artículo 44.* Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



ser separados de ella, el cuidado, el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

- *Artículo 45.* El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.
- *Artículo 67.* La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Ley 115 de 1994, Ley General de Educación

La Ley 115 de 1994 les confiere autonomía a las instituciones educativas para desarrollar su Proyecto Educativo Institucional (PEI) acorde a sus propios contextos. Sin embargo, establece objetivos comunes y parámetros de acción generales que le dan soporte al quehacer institucional, ellos son:

- *Artículo 14.* Plantea la enseñanza obligatoria y menciona que la educación para la sexualidad debe impartirse en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.
- *Artículo 20.* Insta a propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo. Además de propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.
- *Artículo 21.* Propone como objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria, la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; la valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico, el desarrollo de valores civiles, éticos y morales de organización social y de convivencia humana y la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

- *Artículo 22.* Propone como objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria, la formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales: la valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.

De otra parte, los artículos que se mencionan a continuación definen a las y los estudiantes como el centro del proceso enseñanza aprendizaje:

- *Artículo 91.* El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter.
- *Artículo 92.* La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Código Nacional de Infancia y adolescencia

A continuación, se mencionan de manera textual los apartes del Código de Infancia y Adolescencia que le dan soporte al desarrollo del PESCC.

- *Artículo 42.* Obligaciones especiales de las instituciones educativas: Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones: facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia; brindar una educación pertinente y de calidad; respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa; estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica; evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.
- *Artículo 43.* Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos: Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán: formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
- *Artículo 44.* Obligaciones complementarias de las instituciones educativas: directivas y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



marcha mecanismos para: establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil; garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar; proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores; y orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

LEY 1620 - Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación; mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia:

- *Artículo 17.* Responsabilidades de los establecimientos educativos: garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos; emprender acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.
- *Artículo 19.* Responsabilidades de los docentes: transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
- *Artículo 20.* Proyectos Pedagógicos: los proyectos a que se refiere el numeral 1 del artículo 15 de la presente Ley, deberán ser desarrollados en todos los niveles del establecimiento educativo, formulados y gestionados por los docentes de todas las áreas y grados, construidos colectivamente con otros actores de la comunidad educativa, que sin una asignatura específica, respondan a una situación del contexto y que hagan parte del proyecto educativo institucional o del proyecto educativo comunitario.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



MARCO CONCEPTUAL

Proyecto de Educación Sexual y Construcción Ciudadana - PESCC:

El PESCC es una propuesta del Ministerio de Educación Nacional y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) cuyo objetivo es “contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos” en donde se busca que las instituciones educativas oficiales de Colombia creen e implementen proyectos pedagógicos educativos para la sexualidad, promoviendo el desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas en lo referente al propio cuerpo, fundamentadas en el respeto a la dignidad del ser humano, valorando así la pluralidad de identidades y formas de vida, promoviendo la vivencia y construcción pacífica, equitativas y democráticas de las relaciones familiares, sociales y de pareja.

Por ello, el PESCC concibe la sexualidad como una de las dimensiones humanas, conformadas por diversas funciones, componentes y contextos, las cuales poseen la obligación de ser desarrolladas y tratadas en la escuela bajo el marco de desarrollo de competencias ciudadanas, con miras a la formación de los infantes y adolescentes como sujetos activos de derechos.

El PESCC tiene un marco conceptual que ha sido previamente definido por el Ministerio de Educación Nacional y que se espera que las instituciones educativas lo enriquezcan desde el propio contexto de tal manera que se perciba como coherente con los objetivos, valores y principios que definen el accionar de la institución educativa.

Por lo anterior, Instituto Técnico Agrícola definió los siguientes principios en su estructura conceptual, con el aporte del colectivo docente:

Principios orientadores	Definiciones
Sexualidad	Se considera una expresión de comportamiento humano, basada en principios y valores, que a pesar de ser individuales, están sujetos a factores sociales presentes en nuestras comunidades como economía, creencias y actitudes. Se abarca desde los derechos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta funciones como el erotismo, la reproducción, la comunicación, la afectividad, y componentes como la equidad de género y la orientación sexual.
Educación	Proceso que permite la interacción libre y espontánea entre todas las personas de la comunidad educativa, para contribuir y favorecer el desarrollo personal de niñas, niños y adolescentes como seres activos de la sociedad, capaces de reconocer sus derechos y deberes necesarios para una adecuada convivencia.
Educación para la sexualidad	Propuesta pedagógica que abarca los elementos fundamentales de la sexualidad humana como el cuidado del cuerpo, las habilidades para la vida, las emociones, los sentimientos, los derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Principios orientadores	Definiciones
Ser humano	Persona que actúa bajo el respeto y la dignidad, capacitada para enfrentar un mundo genérico y globalizado. Un ser humano consiente y cooperador, que le aporta también a la construcción de un mejor ambiente, con características únicas, irrepetibles y valiosas.
Género	Es concebir a estudiantes libres, dignos, y personas activas dentro de la sociedad educativa. Está ligada al desarrollo de las distintas competencias a que haya lugar en la institución; por lo cual se les reconocerá su potencial de llevar una convivencia pacífica, interactuar en ambientes diversos y seguir culturas diferentes.
Ciudadanía	Es la capacidad que se fortalece para de actuar en pro de la sociedad; por lo tanto ser ciudadano o ciudadana se ejerce, como personas sociales, seres activos de derecho que tienen potencialidades evolutivas que deben ser respetadas, quienes a su vez garanticen a otras personas el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales.

Sentidos y retos de la transversalidad:*

La transversalidad constituye una alternativa desde el diseño curricular que permite integrar las estrategias, las técnicas y los instrumentos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación, con las acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía que desarrolla el establecimiento educativo. Es decir, que esta formación se puede transversalizar:

- En las áreas curriculares, escogiendo cuáles son las competencias básicas ciudadanas y de emprendimiento-laborales, necesarias para responder a la realidad del contexto, que se van a trabajar de manera intencional en todo el establecimiento educativo a lo largo del tiempo y que se deben articular con los proyectos pedagógicos transversales y con las actividades complementarias.
- En todas las actividades institucionales cotidianas, ya que la formación para el ejercicio de la ciudadanía no debe circunscribirse a actividades particulares.

La transversalidad, intencional y sistemáticamente asumida, desde el diseño curricular necesita de:

- *La interdisciplinariedad:* entendida como la estrategia de diálogo entre las diversas disciplinas y saberes, en torno a un propósito común, la interpretación de un problema concreto de la realidad contextual. Este diálogo hace posible la búsqueda de explicaciones, la construcción de argumentaciones y el trabajo de síntesis, que permiten lograr la significación de los conocimientos y su proyección en la formación ética de los ciudadanos y las ciudadanas.

* Tomado del artículo: "Sentido y retos de la transversalidad". Autor: Francisco Javier Jiménez Ortega. Subdirector de Fomento de competencias de la Dirección de Calidad para la educación Preescolar, Básica y Media. 2014.



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



- *La interinstitucionalidad:* interpretada como la convergencia de los diferentes sectores del desarrollo del país, en relación con temas y problemáticas que implican la realización de acciones, desde las cuales se aúnan esfuerzos, conocimientos y recursos para un objetivo común, y que son fundamentales para su propósito de producir políticas integrales e integradas que ofrezcan respuestas a las necesidades generales (Fernández y Mendes, 2003).
- *La intersectorialidad:* entendida como la relación y articulación que existe entre dos o más instituciones que pertenecen a diferentes sectores. Es a través de estas instituciones, que se ponen en relación conocimientos, información, recursos técnicos, humanos y financieros provenientes de sus propios sectores, y que se encuentran asociados, en el marco de sus competencias y responsabilidades directas, con los temas que desarrollan los Programas Transversales. Esto último, desde sus intencionalidades de contribuir en la formación para el ejercicio de la ciudadanía y con la transformación natural y sociocultural del país.

Para desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los establecimientos educativos se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

- Por ser un proyecto requiere tiempo para su planeación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Este tipo de proyectos deben ser formativos, que involucren a toda la comunidad educativa y se ubiquen en todas las acciones de la escuela.
- Tener en cuenta cómo lo percibe la comunidad, grado de compromiso, apropiación, capacidad de gestión, mecanismos de participación y concertación, mecanismos asociativos y capacidad de respuesta.
- Identificar cuál es el papel que juega en la definición del carácter del establecimiento, mecanismos de concertación intra e interinstitucionales, relaciones entre los miembros de la comunidad educativa con respecto al proyecto, mecanismos organizativos, estructuras de apoyo y evolución de estos aspectos y sus relaciones con la marcha del proyecto.
- Intereses de los participantes en el equipo básico, percepción del problema propuesto, manejo de la información, capacidad de reflexionar acerca de sus actitudes y valores propios, relaciones con la comunidad educativa, capacidad de gestión, dinámica del equipo, conocimientos previos de la problemática trabajada, modelos de enseñanza manejados, contenidos y su aplicación a la resolución del problema, capacidad para construir procesos pedagógicos y didácticos acordes con las necesidades del proyecto, capacidad investigativa, etc.
- Criterios de selección del problema para el proyecto escolar; diálogo de saberes (comunes, tradicionales y científicos), adecuación de los planes de estudio a la resolución del problema, procesos para la construcción de conceptos en el marco de un conocimiento significativo, vinculación de aspectos fundamentales de la dinámica cultural, social y natural del medio, espacios para las reflexiones éticas y estéticas ligadas a la formación para el manejo del ambiente.
- Concepciones del estudiantado y los obstáculos para la construcción del conocimiento; formas explicativas, razonamientos y formas de acceder al conocimiento; modos de relacionarse consigo mismo, con los demás y con su entorno; percepciones del problema propuesto;

"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



mecanismos de participación; ideas sobre sus responsabilidades y estrategias para establecer compromisos; sus relaciones con la escuela como institución y con la comunidad; valores propios y comprensión de los valores sociales, y actitudes.

- Es fundamental para plantear un Proyecto Pedagógico Transversal que cada colegio pueda realizar una lectura de contexto donde se identifiquen las causas de los problemas pertinentes para ser trabajados con este tipo de metodología, teniendo en cuenta los procesos y espacios educativos.

Finalmente hay que recordar que un Proyecto Pedagógico Transversal requiere de planeación y motivación, cuyos resultados serán a largo plazo debido a que atienden las causas de los problemas investigados, no se agotan en una o dos actividades, ni tampoco se pueden reemplazar por actividades institucionales, estas últimas obligatorias y que pueden hacer parte de la alternativa transversal en el currículo.

Derechos sexuales y reproductivos

Se relacionan con los derechos humanos en la medida que se conectan conceptual y vivencialmente con los principios básicos: vida, dignidad, libertad, e igualdad de las personas².

- Los **derechos sexuales**, determinan la capacidad de decidir libremente sobre la sexualidad sin coerción, discriminación o violencia. Incluyen las relaciones igualitarias, respeto a las personas y a su integridad, lo cual exige consentimientos recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente, la responsabilidad de las consecuencias derivadas del comportamiento sexual.
- Los **derechos reproductivos**, son derechos aplicados a la vivencia de la reproducción. También incluyen el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones, ni violencia³.

Los derechos sexuales y reproductivos, reconocidos por la Asociación Mundial para la Salud Sexual, son⁴:

Derecho a la libertad sexual	Abarca la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual; excluye toda forma de coerción, explotación y abuso sexual en cualquier tiempo y situación de la vida.
Derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo	Incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social. También están incluidas la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos, libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

² Naciones Unidas. Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, Septiembre de 1994

³ Ministerio de Salud y Protección Social. "Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos", 2014

⁴ Asociación Mundial para la Salud Sexual. Declaración de los derechos sexuales. 1997. Consultado en: http://www.worldsexology.org/wp-content/uploads/2013/08/declaracion_derechos_sexuales_sep03_2014.pdf



Derecho a la privacidad sexual	Involucra el derecho de tomar las decisiones y conductas individuales para el disfrute de la sexualidad realizadas en el ámbito de la intimidad, siempre y cuando no interfieran con los derechos sexuales de otras personas.
Derecho a la equidad sexual	Se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o limitación física o emocional.
Derecho al placer sexual	El placer sexual, incluyendo el autoerotismo, es fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.
Derecho a la expresión sexual emocional	La expresión sexual va más allá del placer erótico o los actos sexuales. Es el derecho a expresar la sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.
Derecho a la libre asociación sexual	Significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables.
Derecho a la toma de decisiones reproductivas	Esto abarca el derecho a decidir tener o no hijos, el número y el espacio entre cada uno, y el derecho al acceso pleno a los métodos de regulación de la fecundidad.
Derecho a información basada en conocimiento científico	Implica que la información sexual debe ser generada a través de la investigación científica libre y ética, así como el derecho a la difusión apropiada en todos los niveles sociales.
Derecho a la educación sexual	Este es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida y que debería involucrar a todas las instituciones sociales.
Derecho a la atención de la salud sexual	La atención de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales.

Género

Se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre hombres y mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.⁵

La **equidad de género**, hace referencia a la posibilidad que mujeres y hombres tengan acceso a diferentes ámbitos sociales y oportunidades en el marco de los derechos humanos, ampliar los significados y formas de ser hombres o mujeres y entender que los roles son culturales y se pueden transformar⁶.

La **perspectiva de género**⁷, permite comprender que las relaciones entre hombres y mujeres se definen en un contexto específico, varían con el tiempo y entre diferentes grupos de personas, en función de otras relaciones sociales, clase social, raza, etnicidad, discapacidad, orientación sexual y

⁵ Organización Mundial de la Salud. Temas de salud. Consultado en <http://www.who.int/topics/gender/es/>.

⁶ Proinapsa UIS. Tejiendo lazos desde la cotidianidad una propuesta para fortalecer la convivencia, la ciudadanía y la equidad de género. 2016

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Manual sobre derechos sexuales y reproductivos para radialistas del Paraguay: Los derechos más humanos. Asunción, Paraguay. 2004. Consultado en: <http://www.unfpa.org.py/download/kit/manual.pdf>



edad; ayuda a analizar las desigualdades y subvaloraciones entre hombres y mujeres en la familia, comunidad, iglesia, escuela, trabajo, política y medios de comunicación; alerta sobre las discriminaciones e inequidades que existen entre hombres y mujeres, pero también entre las mujeres y entre los hombres; impulsa a cambiar la organización social y lograr la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los espacios de la vida privada y de la vida pública y brinda elementos para transformar las imágenes de mujeres y hombres en la sociedad, para contribuir al cambio de relaciones entre ambos géneros y a la construcción de una sociedad más justa para todas y todos.

Habilidades psicosociales para la vida⁸

Se llaman habilidades porque son destrezas, capacidades que las personas pueden desarrollar. No basta conocerlas y saber qué significa cada una, sino que resulta indispensable saber usarlas, actuar, hacer, adquirir la aptitud, la práctica, frente a cada una y frente al conjunto. Son psicosociales porque tienen su campo de acción en las relaciones que una persona establece consigo misma, con las demás y con los entornos. Permiten que los conocimientos, actitudes y valores se transformen en habilidades, es decir: saber “qué hacer y cómo hacerlo”. Para su fortalecimiento se requiere tener motivación, capacidad para hacerlo y un entorno que lo facilite.

La Organización Mundial de la Salud propuso 10 habilidades psicosociales para la vida, a continuación se presenta una breve descripción de cada una:

Autoconocimiento: conocer mejor nuestro ser, carácter, fortalezas, debilidades, gustos y disgustos; también significa construir sentidos acerca de la propia persona, de las demás y del mundo en que vivimos.	Empatía: denota la capacidad de identificar y conectarse con los pensamientos, sentimientos y necesidades de la otra persona; para comprenderla mejor y responder en forma solidaria, de acuerdo con las circunstancias.
Comunicación efectiva o asertiva: expresar con claridad y en forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa y necesita.	Relaciones interpersonales: establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que impiden el crecimiento personal.
Toma de decisiones: evaluar distintas alternativas, teniendo en cuenta necesidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no sólo en la vida propia sino también en la ajena.	Manejo de problemas y conflictos: manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.
Pensamiento creativo: usar la razón y la pasión (emociones, sentimientos, intuición, fantasías e instintos, entre otros) para ver las cosas desde perspectivas diferentes, que permitan inventar, crear y emprender con originalidad.	Pensamiento crítico: “no tragar entero” y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. La persona crítica se pregunta, investiga y no acepta las cosas de forma crédula.

⁸ Mantilla, L. Chahín, I. y Herrera, G. Habilidades para la vida: Guía de entrenamiento. EDEX, 2013.



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



Manejo de emociones y sentimientos: propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y sentimientos, logrando mayor sintonía con el propio mundo afectivo y el de las demás personas.

Manejo de tensiones y estrés: identificar oportunamente las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones, y encontrar maneras para eliminarlas o contrarrestarlas de forma saludable.

Participación significativa⁹

La participación significativa de niños, niñas y adolescentes se plantea como un requisito indispensable sustentado en los derechos humanos, que parte del reconocimiento de este grupo poblacional como sujeto de derechos, facilita su vinculación como ciudadanos y ciudadanas que contribuyen en la toma de decisiones que afectan su propia vida y la de otras personas; y exige el trabajo articulado de los sectores para garantizar escenarios, políticas y mecanismos que propicien su participación significativa.

La participación, además es un mecanismo que potencia las posibilidades de proyectos de vida para niños, niñas, adolescentes, pues permite conocer formas de integrarse a las decisiones en sus territorios, facilita visualizar las oportunidades de desarrollo profesional y ayuda a ampliar el círculo de apoyo social con el que cuentan. Se realiza cuando toman parte en decisiones compartidas con las personas adultas, en los asuntos que afectan sus vidas y las de su comunidad.

Lo anterior implica una serie de condiciones como:

- Reconocer que es posible a cualquier edad teniendo en cuenta los rangos, a fin de encontrar mecanismos e intereses que la propicien.
- Ocurrir en condiciones de equidad, sin ninguna razón que la impida, ligada a condiciones físicas, religiosas, entre otras.
- Múltiples escenarios, y ambientes favorables que la incentiven de acuerdo a la edad y ofrezcan oportunidades para ampliar vivencias, conocimientos y toma de decisiones.
- Ocurrir de modo autónomo, integral y continuo, con mayores oportunidades para el desarrollo integral, que produzcan un impacto real en la vida de este grupo de población y en la comunidad en donde viven.

⁹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Guía para la promoción y la garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes. ICBF. Bogotá, 2013.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



PROCESOS FORMATIVOS

Durante el año 2019, el Instituto Técnico Agrícola en alianza con el Instituto Proinapsa de la Universidad Industrial de Santander, realizó un proceso formativo dirigido a directivas, docentes y estudiantes de la institución; en el que además de abordar los lineamientos del Ministerio de Educación, se abordaron los derechos sexuales y reproductivos, las habilidades para la vida, la participación juvenil significativa y el enfoque de género, apoyado en materiales educativos como:

- Guía ¿Lo hacemos? Una propuesta de educación para la sexualidad.
- Manual de Habilidades para la Vida.
- Guía Materia Vida Afectivo – Sexual.
- Guía Entre Pares.

• Formación a docentes

La formación de equipos docentes en aspectos conceptuales y operativos del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía – PESCC, permite crear espacios de interacción que favorecen la apropiación de temáticas y el abordaje transversal en todos los grados y áreas. Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto Proinapsa-UIS revisó la ruta definida en la propuesta para el desarrollo de procesos formativos, e hizo modificaciones, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Los ejes transversales del proyecto que son: derechos sexuales y reproductivos, habilidades psicosociales para la vida, equidad de género y participación juvenil significativa.
- El levantamiento de la línea de base docente que permitió identificar las concepciones y prácticas de las y los docentes frente a la sexualidad, educación para la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, habilidades psicosociales para la vida, equidad de género y participación juvenil significativa.
- La revisión de preguntas del buzón de la sexualidad hechas por las y los docentes durante el primer encuentro formativo.
- Las expectativas y necesidades manifestadas por integrantes de las mesas de trabajo de las instituciones educativas participantes.
- Los materiales educativos a entregar como parte del proyecto.

Esta ruta propuesta, abordó temas importantes y necesarios en la educación para la sexualidad, teniendo en cuenta las particularidades de la institución educativa. Las metodologías para su desarrollo fueron didácticas y participativas.

Primer taller

1. Construcción del concepto de sexualidad
2. Funciones y componentes de la sexualidad
3. Propuesta conceptual y operativa del PESCC
4. Presentación y entrega del material educativo “Guía Lo hacemos”

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:

itaconvencion@hotmail.com

Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



5. Taller al aula: propuesta pedagógica construida por el equipo docente para desarrollar en el aula.

Segundo taller

1. Lo que hemos avanzado: conversatorio sobre los avances que han tenido las y los docentes en la puesta en marcha de su propuesta pedagógica, sus logros y dificultades, lo cual permite al equipo Proinapsa-UIS, identificar el aprendizaje de las competencias propuestas para lograr en cada encuentro educativo, así como brindar herramientas y asesorar para mejorar la práctica como personas educadoras para la sexualidad.
2. Modelos de educación para la sexualidad
3. Derechos humanos sexuales y reproductivos
4. Habilidades psicosociales para la vida
5. Presentación y entrega del material educativo “Manual de habilidades para la vida”
6. Taller al aula

Tercer taller

1. Lo que hemos avanzado
2. Género: Comportamientos culturales de género y equidad de género
3. Erotismo y autoerotismo
4. Diversidad sexual y escuelas inclusivas
5. Elementos de la comunicación educativa
6. Presentación y entrega del material educativo “Materia vida afectivo sexual”
7. Taller al aula

Cuarto taller

1. Lo que hemos avanzado
2. Participación juvenil significativa
3. Mitos del amor romántico
4. Primera vez y métodos anticonceptivos (Se abordará desde consejería y el establecimiento de alianzas con los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes)
5. Abuso sexual
6. Levantamiento de la línea de resultados

• Formación a colectivo de comunicación (Estudiantes)

El equipo de profesionales del Instituto Proinapsa UIS hizo la revisión de la ruta establecida para el desarrollo del proceso con los colectivos comunicativos en la propuesta entregada e hizo modificaciones, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Los ejes transversales del proyecto: derechos sexuales y reproductivos, habilidades psicosociales para la vida, equidad de género y participación juvenil significativa.
- El levantamiento de la línea de base con estudiantes que participan en los colectivos comunicativos, que permitió identificar las concepciones y prácticas de los mismos frente a la

*“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander*



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



- sexualidad, educación para la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, habilidades psicosociales para la vida, equidad de género y participación juvenil significativa.
- La revisión de preguntas del buzón de la sexualidad hechas por las y los estudiantes participantes en el colectivo comunicativo, durante el encuentro de sensibilización.
 - Las expectativas y necesidades manifestadas por las y los estudiantes participantes.
 - La revisión de proyectos ejecutados anteriormente, en los cuales se incluyeron acciones de formación de jóvenes líderes.
 - Los materiales educativos a entregar como parte del proyecto.

El presente proceso tuvo en cuenta la formación en 5 talleres, un encuentro inicial de sensibilización, un espacio de movilización social liderado por el colectivo durante la semana andina de prevención del embarazo adolescente.

Encuentro sensibilización

1. Levantamiento de la línea de base.
2. Participación juvenil significativa y colectivo comunicativo.
3. Liderazgo y trabajo en equipo.

Primer encuentro

1. Construcción del concepto sexualidad integral: funciones y componentes.
2. Socialización de los elementos de la comunicación educativa.
3. Planear para compartir lo aprendido.

Segundo encuentro

1. Conversatorio sobre las acciones realizadas para compartir lo aprendido.
2. Derechos humanos sexuales y reproductivos.
3. Expresión oral y corporal.
4. Planear para compartir lo aprendido.

Tercer encuentro

1. Conversatorio sobre las acciones realizadas para compartir lo aprendido.
2. Habilidades psicosociales para la vida.
3. Cambios en la adolescencia y autoerotismo.
4. La entrevista.
5. Planear para compartir lo aprendido.

Cuarto encuentro

1. Equidad de género.
2. Análisis de piezas comunicativas.
3. Noviazgo y primera vez.
4. Métodos anticonceptivos.
5. Planear para compartir lo aprendido.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



Quinto encuentro

1. Conversatorio sobre las acciones realizadas para compartir lo aprendido.
2. Infecciones de transmisión sexual.
3. Embarazo en la adolescencia
4. Elaboración de noticias
5. Levantamiento de la línea de resultados.

Mobilización social

Se llevaron a cabo varias actividades para llegar a la mayor cantidad de personas con el fin de explicar y vivenciar algunos de los temas pilares del proyecto y desarrollar la semana andina de prevención del embarazo adolescente.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander





DEFINICIÓN DE HILOS CONDUCTORES

Durante el año 2019, con asesoría del Instituto Proinapsa UIS, se realizó el levantamiento de la línea de base con estudiantes, la cual permitió realizar un acercamiento a lo que adolescentes piensan, sienten y hacen, con relación al concepto de sexualidad, sus funciones y componentes; con el objetivo de identificar los avances y las necesidades de fortalecimiento del estudiantado en el tema, y determinar en ese sentido, los hilos conductores que deben guiar la construcción de propuestas educativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los hilos conductores definidos para abordar:

Componente identidad de género	
<i>Desarrollo del juicio moral</i>	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludable.
Componente comportamientos culturales de género	
<i>Cultura y comportamientos de género</i>	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.
Función reproductiva	
<i>Toma de decisiones</i>	Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo.
Función afectiva	
<i>Expresión de afecto</i>	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.

Adicionalmente se tendrá en cuenta el hilo conductor “Proyecto de vida”, pues este ha venido desarrollándose durante años anteriores.

	<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002 Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008 NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041</p>	
---	---	---

MATRIZ PEDAGÓGICA

A continuación se presenta la matriz construida con participación activa de todo el colectivo docente:

Eje temático	Actividades propuestas	Grados
Sexualidad funciones y componentes	Vestir a nuestro gusto: Presentar al grupo de estudiantes dos siluetas desnudas, una de hombre y otra de una mujer y diversas prendas de vestir que irán colocando según lo que les parezca. Se les ira solicitando también poner prendas que no están reconocidas para hombres o mujeres y se conversará de lo que piensan al respecto.	Preescolar 1-2-3
	¿Quién soy yo?: Realizar unas carteleras donde por grupos de estudiantes expongan quienes son, como se identifican y que quieren ser en el futuro.	4-5
	Definiendo nuestra sexualidad: Construir el concepto de sexualidad a través del uso de diversas palabras relacionadas, que serán propuestas por el estudiantado con una lluvia de ideas y luego exponerlo en el grupo.	6-7
	Cuidar el cuerpo: Solicitar por grupos de estudiantes que realicen un video corto, donde presenten las cosas que hacen para cuidar su cuerpo.	8-9
	El debate: Realizar un debate sobre la adopción de niños por parejas del mismo sexo, las conclusiones se presentarán en un ensayo.	10-11
Derechos sexuales y reproductivos	El salpicón: Abordar el derecho al placer y a la expresión sexual emocional mediante el juego y la identificación de gustos. A cada estudiante se le asignará una fruta, donde identificarán porque les gusta o no, qué características tiene y como se sienten cuando comen de la misma. Luego se hará un salpicón para reflexionar acerca de disfrutar los sabores y como esto hace parte del placer.	Preescolar 1-2
	Analizando los derechos: Realizar una jornada de observación de situaciones cotidianas en el colegio, donde identifiquen situaciones de vulneración de derechos. Luego en el salón se presentarán las situaciones mencionando que derechos se han vulnerado y recomendaciones.	3-4-5
	Expresión y creatividad de los derechos: Hacer uso de la creatividad para presentar los derechos sexuales y reproductivos. Cada grupo de estudiantes tendrá un derecho que deberá presentar de forma creativa a los demás grupos.	6-7-8-9
	La responsabilidad de una vida: Reflexionar acerca de la toma de decisiones y la responsabilidad de la vida. A cada estudiante se le entregará un pollito de pocos días de nacido para que lo cuiden durante 2 semanas. Cada estudiante deberá registrar las actividades de cuidado diarias que haga con el pollo y al finalizar el tiempo establecido, en mesa redonda, se analizarán las implicaciones que tiene el responsabilizarse de una vida.	10-11
	Emparejados: Organizar al grupo de estudiantes en grupos para jugar "Emparejados". En una mesa se ubicarán diversas parejas de imágenes que tendrán relación con los derechos sexuales y reproductivos, se deberán asociar las parejas, para ir identificando los derechos y conversando de ellos.	Secundaria

"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"
 Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com
 Convención - Norte de Santander



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
 Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
 Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
 NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



Eje temático	Actividades propuestas	Grados
Habilidades para la vida - proyecto de vida	¿Quién soy yo?: Realizar una identificación de sí mismo, a través del autoconocimiento. En forma individual cada estudiante realizará un escrito y en una gráfica con colores responderá las preguntas: ¿Quién soy?; ¿Qué color me gusta?; ¿Qué quiero hacer al salir del colegio?; ¿Cuáles son los planes para conformar mi propia familia?; ¿Cuáles son los valores y principios que tengo que ayudarán en mi proyecto de vida? Y ¿Cuáles son las cosas que debo cambiar para alcanzar mi proyecto de vida?	Secundaria
Género	Cuento al revés: Se dividirá el grupo en varios subgrupos y a cada grupo se le entregará una de las Princesas Disney; en común deben recordar el cuento y hacer una lista de las características que tienen las princesas, así como los personajes femeninos del cuento, y cuál es su papel en la historia. Luego se recordará el papel de los príncipes y los personajes masculinos y se conversará acerca de lo que significan los estereotipos de género. Se finalizará con la escritura de cuentos, cambiando las características de los personajes.	Primaria
Equidad de género y prevención del embarazo	No llega: Se presentará el video “No llega” del Materia Vida Sexualidad; luego se organizarán tres grupos para que den respuesta a las siguientes preguntas: - ¿Cuál es el conflicto que vive esta pareja? - ¿Qué se puede hacer para evitar vivir situaciones de riesgo frente a embarazos no deseados? - ¿Cuándo una persona puede tomar la decisión de tener hijos o no? ¿Por qué?	Secundaria

A continuación se presenta el aporte a la matriz que hizo el colectivo de comunicación:

Eje	Actividades propuestas	Grados
Equidad de género	Día del hombre: Realizar la celebración del “Día del hombre”, donde se hará una lectura de la importancia de permitir a los hombres que expresen sus emociones y sentimientos; pues esto genera un mejor trato entre mujeres y hombres. Esta actividad se hará en el espacio de presentaciones del colegio como un evento masivo, donde se invitarán a docentes, estudiantes y directivas.	Secundaria
Sexualidad	Futbol de la sexualidad: Realizar un juego de futbol, donde las personas a quienes se les pite una falta deberán responder una pregunta relacionada con sexualidad. Esta actividad se llevará a cabo en la cancha.	
	Historias y vivencias: Conversar acerca del significado de la sexualidad y la responsabilidad que su vivencia implica a partir de la presentación de un video que se buscará en YouTube y una dinámica con globos.	
	Armar las palabras: Formar dos grupos para armar unas palabras relacionadas con sexualidad, el grupo que la arme primero dirá que entiende por la palabra y luego se leerán los conceptos que se encuentran en la guía Entre Pares.	
	Descubriendo mitos. En este ejercicio cada grupo expresó su opinión al respecto de unas frases presentadas por la integrante del colectivo. Una vez clasificaban la frase en verdadero o falso, mencionaron los argumentos; en los casos que se presentaron dudas, fueron aclaradas utilizando la Guía ¿Lo Hacemos?	

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
 Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com
 Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
 Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
 Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
 NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



Eje	Actividades propuestas o plan de acción	Grados
Derechos sexuales y reproductivos	Tuyos, míos, nuestros... todas las personas tenemos derechos: elaborar mensajes y carteles que serán colocados por todo el colegio. También se socializarán los mismos en las izadas de bandera y espacios de formación. Se pedirá a la docente orientadora que, si las personas quieren conocer más acerca de los derechos, se acerquen al colectivo para conversar y aclarar dudas e inquietudes.	
Proyecto de vida	Globo preguntón: insertar dentro de unos globos preguntas, pegarlos en un tablero y con los ojos vendados cada estudiante irá pasando y explotará un globo para responder una pregunta relacionada con el proyecto de vida. También habrá retos y penitencias. Superando obstáculos. Este reto consiste en transportar unos globos a través de unos obstáculos, de forma grupal. Al finalizar se reflexiona acerca de la importancia de construir proyectos de vida basados en la autonomía y con responsabilidad, reconociendo los obstáculos como oportunidades de aprendizaje.	
Habilidades para la vida	Jugando aprendemos: desarrollar algunos juegos y retos para que haya competencia y se pueda conversar de las 10 habilidades para la vida. Emparejando las habilidades: ubicar por el colegio las habilidades para la vida y por grupos pedir que las encuentren y las emparejen con el significado que estará pegado en el tablero. El grupo que haga mejor el ejercicio será el ganador.	

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
 Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com
 Convención - Norte de Santander



LÍNEA DE RESULTADOS

1. Revisión de indicadores de proceso de la transformación institucional del PESCC - 2024

Posterior a un año de trabajo alrededor del fortalecimiento de la educación para la sexualidad con la asesoría del Instituto Proinapsa UIS, se hizo un análisis comparativo de los avances alcanzados por el colegio con relación a la evaluación institucional realizada en la línea de base, al iniciar el proyecto de cooperación. A continuación, se encuentran los avances identificados según el formato de indicadores del MEN.

- **Objetivo**

Identificar en las instituciones educativas participantes, avances, logros y dificultades en el desarrollo de acciones de educación para la sexualidad con enfoques de derechos sexuales y reproductivos, equidad de género y participación juvenil significativa.

- **Metodología**

Se aplicó el instrumento: “Evaluación de proceso institucional” del Ministerio de Educación Nacional, el cual permitió identificar los avances en los ámbitos de gestión institucional, producción pedagógica, formación permanente y gestión para la sostenibilidad, al igual que establecer el plan de acción para el año 2020.



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
 Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
 Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
 NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



Revisión de indicadores de proceso de la transformación institucional del PESCC - 2021

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE PROCESO DE LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

IE: Instituto Técnico Agrícola Fecha de aplicación: noviembre -2024.	Nombre y rol de quienes los diligencian: Nefi Yudit Martínez – Docente Orientadora
Departamento: Norte de Santander	Municipio: Convención

#	Proceso	Estado del Proceso	Factores que han permitido los avances y factores que han impedido los avances	Acciones o tareas a desarrollar para seguir avanzando
Sueño 1: Gestión Institucional				
1.1	Incorporación del Proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el PEI	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none"> El PESCC se encuentra incluido dentro del PEI y se desarrollan acciones en torno al proyecto pedagógico. Hay espacios de participación de la comunidad educativa. Se tiene acompañamiento de entidades externas como Hospital Local y Comisaría de familia. Se cuenta con un documento actualizado a 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Socializar los ajustes al documento PESCC con toda la comunidad educativa. Poner en marcha el plan de acción correspondiente al PESCC. Incluir dentro del PESCC los documentos y soportes que son evidencia de las acciones llevadas a cabo en el marco del proyecto Pedagógico.
1.2	Ejecución efectiva del proyecto pedagógico en la institución educativa	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none"> En el presente año se concertó y desarrolló un cronograma de acciones. Se capacitó en los pilares de educación para la sexualidad y prevención del embarazo adolescente al equipo docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Socializar los ajustes al documento PESCC con toda la comunidad educativa. Poner en marcha el plan de acción correspondiente al PESCC. Revisar periódicamente el plan de acción del PESCC; y realizar ajustes si se considera Pertinente.
1.3	Articulación del Proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía al contexto de la	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron encuentros las familias de la comunidad educativa, los cuales permitieron iniciar un proceso de sensibilización para movilizar imaginarios acerca de mitos culturales sobre la sexualidad. La lectura de contexto realizada con la asesoría del Instituto Proinapsa-UIS, permitió identificar las 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la línea de resultados que deja el Instituto Proinapsa y tener en cuenta las recomendaciones dadas para continuar con las acciones del PESCC.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”

Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com
 Convención - Norte de Santander



#	Proceso	Estado del Proceso	Factores que han permitido los avances y factores que han impedido los avances	Acciones o tareas a desarrollar para seguir avanzando
	institución educativa		Concepciones y prácticas de docentes y estudiantes acerca de la sexualidad. Adicionalmente permitió establecer los avances que se tenían en la institución y los aspectos que se requieren mejorar.	
1.4	Seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none"> Se aplicó el formato de transformación de indicadores al inicio del año 2019 y actualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar anualmente el formato de “Indicadores de Proceso de la Transformación Institucional” del MEN, a través del cual reflexionarán sobre sus propuestas de acción y cómo mejorarlas a partir de sus realidades.
Sueño 2: Producción Pedagógica				
2.1	Aplicación de los hilos conductores y de los estándares en competencias científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad	Apropiación	<ul style="list-style-type: none"> Durante el 2024, se levantó una línea de base con estudiantes del colectivo de comunicación. Este análisis permitió la definición de unos hilos conductores a tener en cuenta en el PESCC. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener en cuenta dentro de las acciones del PESCC, los hilos conductores identificados a través de la línea de base, además del enfoque de derechos sexuales y reproductivos, habilidades psicosociales para la vida y equidad de género.
2.2	Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none"> El equipo docente participó en la construcción de la matriz pedagógica durante el año, teniendo en cuenta los enfoques de derechos sexuales y reproductivos, habilidades psicosociales para la vida y equidad de género. Se desarrollaron actividades a partir de la matriz pedagógica propuesta por el equipo docente. Las y los estudiantes del colectivo de comunicación también realizaron actividades de educación entre pares, lo cual fortaleció la participación significativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar fortaleciendo la matriz pedagógica con nuevas actividades propuestas por el colectivo docente de la institución. Continuar apoyando las actividades en el aula y fuera de ella, propuestas por el colectivo de comunicación. Seguir participando activamente con acciones durante la Semana Andina de Prevención de Embarazo en la Adolescencia.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”

Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com
 Convención - Norte de Santander



#	Proceso	Estado del Proceso	Factores que han permitido los avances y factores que han impedido los avances	Acciones o tareas a desarrollar para seguir avanzando
2.3	Construcción de ambientes escolares favorables para la PESCC.	Apropiación	<ul style="list-style-type: none">La institución recibe visitas y acompañamiento de diferentes entidades municipales.Se definieron con la comisaría de familia y hospital local las rutas para atención de situaciones de salud mental, prevención del embarazo adolescente, prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	<ul style="list-style-type: none">Continuidad con las alianzas generadas con entidades externas, para el acompañamiento a estudiantes y familias.
2.4	Formación para el ejercicio de Derechos humanos sexuales y reproductivos	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none">Se desarrollan días especiales y actividades donde se socializan los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos.El grupo docente y estudiantes del colectivo de comunicación recibieron formación en derechos sexuales y reproductivos.	<ul style="list-style-type: none">Continuar realizando acciones con la comunidad educativa donde se aborden los derechos sexuales y reproductivos de manera integral y desde la cotidianidad.Solicitar a las entidades municipales apoyo en la formación de DSR con las y los estudiantes y las familias.
2.5	Incorporación de la perspectiva de género	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none">Se han hecho sensibilizaciones a través de la comisaria de familia sobre equidad de género.Se llevan a cabo actividades académicas, culturales y deportivas por igual para hombres y mujeres.El grupo docente y estudiantes del colectivo de comunicación recibieron formación en género.	<ul style="list-style-type: none">Continuar con la sensibilización sobre equidad de género.Continuar fortaleciendo el uso del lenguaje incluyente en todas las acciones que se realicen de manera individual y grupal.
Sueño 3: Formación permanente				
3.1	Vinculación efectiva de la comunidad escolar a la reflexión pedagógica de las mesas de trabajo	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none">Se tienen conformados diferentes comités con directivos, docentes, representantes del estudiantado y familias.	<ul style="list-style-type: none">Seguir fortaleciendo los comités creados con el ánimo de mejorar las acciones del PESCC y generar una reflexión pedagógica en torno al mismo.
3.2	Operación efectiva de las mesas de trabajo en las IE	Apropiación	<ul style="list-style-type: none">Las actividades desarrolladas están establecidas en un cronograma.Este equipo se reúne aproximadamente 4 veces durante el año para planear, organizar y entregar un informe del proyecto a la rectoría.	<ul style="list-style-type: none">Establecer espacios de reunión para la mesa de trabajo donde se tenga claridad de los objetivos y acciones a desarrollar y se deleguen responsables para las mismas, dichas acciones deben incluirse en el



#	Proceso	Estado del Proceso	Factores que han permitido los avances y factores que han impedido los avances	Acciones o tareas a desarrollar para seguir avanzando
				Cronograma institucional.
3.3	Construcción y aplicación de consensos conceptuales	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none">Se establecieron los conceptos de ser humano, sexualidad, ciudadanía, género, educación y educación para la sexualidad. Esto se hizo en consenso con el equipo docente.	<ul style="list-style-type: none">Socializar los principios conceptuales con toda la comunidad educativa.Generar espacios de reflexión y formación entre el equipo docente, para revisar Temáticas que requieran fortalecimiento.
3.4	Formación permanente de docentes en ejercicio	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none">El equipo docente participó del proceso formativo desarrollado por el Instituto Proinapsa-UIS, alrededor de los pilares de educación para la sexualidad y prevención del embarazo adolescente. En el marco de dicho proceso recibieron materiales para abordar estas temáticas con el estudiantado.	<ul style="list-style-type: none">Buscar alianzas que apoyen con jornadas de capacitación según las necesidades expresadas por el colectivo docente.Solicitar soportes a las instituciones que realicen capacitaciones al colectivo docente e incluirlos en el registro de evidencias del PESCC.
Sueño 4: Gestión para la sostenibilidad				
4.1	Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none">Durante el año 2019 se realizaron encuentros formativos con familias, donde se conversó alrededor de la educación para la sexualidad.	<ul style="list-style-type: none">Continuar con las escuelas de familias e incluir a toda la comunidad educativa en la planeación y el desarrollo de las acciones del PESCC dentro y fuera del aula.
4.2	Gestión de la mesa de trabajo para la consolidación del proyecto en la institución educativa	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none">Se cuenta con el apoyo de la comisaría de familia, para el desarrollo de acciones con estudiantes y familias.	<ul style="list-style-type: none">Continuar gestionando la participación de otros sectores y actores de acuerdo a las necesidades de la institución educativa, para garantizar la sostenibilidad y permanencia del PESCC.
4.3	Compromiso del/la rector, coordinadores y demás órganos del gobierno escolar con el proyecto Pedagógico.	Mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none">El proyecto para su desarrollo, cuenta con el compromiso del rector y equipo docente.	<ul style="list-style-type: none">Continuar procesos de gestión y consecución de alianzas para que se sigan desarrollando las acciones.



2. Línea de resultados docentes

Objetivo

Identificar concepciones y prácticas que tienen las y los docentes de las instituciones educativas, frente a los temas principales que se abordaron durante el proceso formativo: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, habilidades psicosociales para la vida, equidad de género, participación juvenil significativa y prevención del embarazo en la adolescencia.

Metodología

Para la recolección de la información se aplicó el mismo instrumento usado en la línea de base con unas modificaciones, previa explicación por parte del equipo Proinapsa-UIS, durante el último taller con colectivo docente. El instrumento se diligenció de manera individual y estaba dividido en 2 partes; la primera, incluía datos de identificación; la segunda parte preguntas, para identificar las concepciones y prácticas que tienen en torno a sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, habilidades psicosociales para la vida, equidad de género, participación juvenil significativa y prevención del embarazo en la adolescencia.

Resultados

- **Significado de sexualidad**

El equipo docente describe actualmente la sexualidad de forma más integral, es decir, el significado cambió considerablemente respecto de la línea de base, donde la sexualidad estaba definida principalmente por la función afectiva, la función erótica y las características que tienen las personas en relación con el sexo, especificando únicamente la identidad sexual.

Actualmente el equipo docente tiene una mirada amplia de la sexualidad, y no presenta diferencias entre mujeres y hombres, dentro de sus definiciones se encuentran: *“es la que se define a través de las relaciones con las demás personas, como hablar de educación sexual; pero también el compartir sentimientos, emociones y establecer relaciones amorosas estables y libres”*; *“es una construcción social, dentro de las dimensiones del ser humano, que abarca varios aspectos como las funciones y los componentes”*; *“es un conjunto de condiciones que caracteriza al ser humano y que se basa en el sexo, por lo tanto tiene en cuenta la equidad entre hombres y mujeres, las relaciones de noviazgo, matrimonio, pareja, entre otras; viviéndolas con autoestima, privacidad y amor propio”*.

Reconocen que para hacerla realidad *“requiere de derechos y deberes”* e involucran dentro de su concepto algunas habilidades psicosociales para la vida como el *“autoconocimiento, las relaciones interpersonales, el pensamiento crítico y la toma de decisiones”* y que también la vivencia de la sexualidad *“debe estar mediada por valores y estar incluida en el proyecto de vida”*.

Lo anterior, da cuenta de que el colectivo docente amplió su significado acerca del concepto de sexualidad; lo cual tiene relación directa con la participación activa en el proceso formativo, donde



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



se reflexionó alrededor de la sexualidad desde sus funciones y componentes, los derechos sexuales y reproductivos, las habilidades psicosociales para la vida y la equidad de género.

- **Temáticas de sexualidad que se han abordado en la institución educativa**

Tanto mujeres como hombres de este equipo docente presentaron similitudes en lo referente a las temáticas que trabajan en el aula; haciendo mención principalmente a la identidad, la equidad de género y las habilidades psicosociales para la vida. Es importante mencionar que en la línea de base el 50% de las personas expresaron no desarrollar este tipo de temas en el aula o dejaron sin respuesta la pregunta; mientras que en la línea de resultados el 100% de las personas dieron respuesta a la pregunta mencionando al menos dos temáticas abordadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las temáticas de educación para la sexualidad que han abordado las y los docentes son:

- Habilidades psicosociales para la vida
- Derechos sexuales y reproductivos
- Equidad de género
- Identidad de género
- Valores como autoestima, respeto y responsabilidad
- Abuso sexual
- Proyecto de vida
- Privacidad y libertad sexual
- Funciones de la sexualidad
- Masturbación
- Métodos anticonceptivos

En lo expresado por el equipo docente es visible la inclusión de los pilares del proyecto. Esto da cuenta de cambios respecto a la línea de base, en la cual se priorizó el enfoque preventivo que responde a un modelo de riesgo. Actualmente se incluyen temáticas que permiten abordar la sexualidad desde un modelo autobiográfico, incorporando también elementos positivos de los otros modelos. Adicionalmente, las actividades presentadas en “taller al aula”, dan cuenta de los diversos puntos de vista que los equipos docentes dieron a las temáticas abordadas dentro de los encuentros formativos; utilizando a su vez diversas metodologías y dinámicas para el desarrollo de las mismas.

- **Conocimientos y prácticas sobre derechos sexuales y reproductivos**

El equipo docente recibió capacitación en los derechos sexuales y reproductivos convenidos por la Asociación Mundial de Sexología, y expresaron realizar acciones en el aula para darlos a conocer a las y los estudiantes, motivando de esta manera la vivencia de los mismos.

Las y los docentes reconocen los siguientes derechos sexuales y reproductivos como los más importantes en la educación para la sexualidad:

- Derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



- Derecho a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables
- Derecho a la educación sexual integral

En este componente se identificó el aumento del número de derechos sexuales y reproductivos incluidos en la práctica pedagógica, mencionaron los 11 derechos.

En general se puede observar aumento en el número de docentes que aborda esta temática en el aula. Antes de iniciar el proceso formativo un 70% del equipo refería que no los incluía en su práctica pedagógica y la mayoría no tenía definiciones específicas frente a los mismos. Actualmente todo el colectivo docente aborda el tema, encontrándose relación entre los derechos considerados más importantes y los trabajados en clases.

- **Conocimientos y prácticas sobre habilidades psicosociales para la vida**

Las tres habilidades psicosociales que las mujeres de este colectivo docente consideran de mayor importancia dentro la educación para la sexualidad, son:

- Comunicación asertiva.
- Toma de decisiones.
- Manejo de emociones y sentimientos

Mientras que los hombres mencionaron:

- Autoconocimiento
- Manejo de problemas y conflictos
- Manejo de emociones y sentimientos

En general se puede observar un cambio con respecto a la línea de base, porque la mayoría de docentes expresaron no conocerlas o no dieron respuesta a la pregunta. Actualmente todo el colectivo docente conoce, menciona y trabaja en sus clases las 10 habilidades psicosociales para la vida y las consideran una herramienta útil para la vivencia de una sexualidad saludable y para el proyecto de vida de las y los estudiantes.

- **Conocimientos y prácticas sobre equidad de género**

En la línea de base, las y los docentes asociaron la equidad de género con la igualdad entre hombres y mujeres; actualmente reconocen que esa igualdad parte de la garantía de derechos y oportunidades, y que para hacerla una realidad en las instituciones educativas se pueden implementar estrategias coeducativas. La mayoría de docentes refirió trabajar la temática en el aula de clases con sus estudiantes.

Dentro de las actividades que tanto mujeres como hombres, llevan a cabo en su práctica pedagógica para favorecer la equidad de género, y que se diferencian de las mencionadas en la línea de base; se encuentran:

- Actividades culturales, principalmente análisis de las danzas.
- Izadas de bandera.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



- Conversatorios acerca de derechos humanos y deberes frente a la equidad.
- Actividades donde se reflexiona acerca de pautas de conducta machistas, aprendidas de forma directa o indirecta en las relaciones con la familia y el entorno.
- Campeonatos y actividades deportivas mixtas.
- Debates y talleres acerca de la temática.

Lo anterior da cuenta de que en este momento el equipo docente, tiene un significado más integral respecto de la equidad de género; el cual requiere de un fortalecimiento continuo a través de estrategias que permitan generar relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.

- **Conocimientos y prácticas sobre participación juvenil significativa**

Este colectivo docente definió en la línea de base que la participación juvenil significativa hace referencia a la asistencia en eventos y actividades donde el estudiantado participa de forma libre, responsable y comprometida. Por lo tanto, durante los encuentros formativos se abordó el concepto y los niveles de participación, llegando así a una definición de la participación, como aquella que permite que adolescentes y jóvenes sean parte activa de procesos y que con apoyo de las personas adultas se puedan convertir protagonistas de los mismos y alcanzar sus metas.

Al preguntar por los espacios de participación que tienen adolescentes y jóvenes en la institución educativa, las y los docentes hicieron referencia a diversos procesos que se desarrollan al interior de la misma, como: gobierno escolar, actividades del PESCC, actividades de proyectos transversales, participación en comités, horas cívicas, actos culturales, jornadas deportivas, charlas con la docente de orientación escolar, conversatorios, debates, foros y actividades municipales.

Adicionalmente el equipo docente del colegio donde se conformó el colectivo de comunicación, identificó este espacio como de participación juvenil significativa.

- **Aportes a la educación para la sexualidad que se desarrolla en la institución educativa**

Las respuestas de las y los docentes frente a los aportes que hacen a la educación para la sexualidad que se desarrolla en su institución educativa, muestran avances respecto de la línea de base, donde muchos de estos aportes no eran fácilmente visibles.

Actualmente tanto mujeres como hombres, reconocen que la educación para la sexualidad se lleva a cabo desde el ejemplo mismo como personas, pero también teniendo escucha activa, aclarando dudas e inquietudes y participando de procesos formativos que permiten movilizar imaginarios que puedan impedir un desarrollo integral de la sexualidad de sus estudiantes.

Algunos de los comentarios respecto a los aportes que hace cada docente se mencionan a continuación: *“siendo ejemplo para mis estudiantes a través de mis acciones”*; *“desarrollo el proyecto de educación sexual y doy orientaciones a mis estudiantes”*; *“actualizando mis conocimientos y mediante charlas retroalimentando a mis estudiantes”*; *“teniendo capacidad de escucha y manteniendo comunicación permanente para responder de forma oportuna a sus*

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



inquietudes”; “propendiendo por orientar a los estudiantes en la formación como personas, su proyecto de vida y valores”; “charlas para aclarar las inquietudes”; “escuchando y participando en los procesos”; “desarrollando las acciones que propone el proyecto de educación sexual”; “haciendo orientaciones individuales y colectivas”; “en clase con explicaciones sobre el respeto, autoestima, derechos sexuales y el reconocimiento del otro”; “direccionando a los jóvenes cuando tienen dudas que no puedo aclarar”.

- **Acciones en prevención del embarazo en la adolescencia**

Las y los docentes de este municipio, mostraron con sus respuestas que han aumentado los aportes que hacen en esta temática, en comparación con los mencionados en la línea de base.

Entre los aportes mencionan: *“participando activamente en el proyecto de educación sexual y haciendo orientaciones en clase”; “charlas activas en las escuelas de padres”; “en orientación escolar atendiendo los estudiantes que solicitan consejería”; “fomentando el amor propio y dando a conocer los métodos anticonceptivos”; “orientación sobre la importancia y la necesidad de hacer uso de habilidades como la toma de decisiones responsables”; “ayudando a que los estudiantes a través de la confianza, se acerquen a hablar, para que se valoren y respeten los tiempos de crecimiento y desarrollo”; “haciendo prevención y obsequiando el condón con su respectiva asesoría”; “reflexionando con los estudiantes acerca de la responsabilidad que implica”.*

- **Aportes personales que le brindó el proyecto**

Al indagar por los aportes personales que les dejó el proyecto, las respuestas se enfocaron principalmente en los procesos participativos, la adquisición de conocimientos y la profundidad en los mismos; el desarrollo de habilidades para favorecer las relaciones familiares y la adquisición de herramientas para trabajar con el estudiantado. Es evidente en las respuestas, que los aportes identificados son a nivel profesional y familiar, esto da cuenta de que dentro de la vida cotidiana de las y los docentes se encuentra inmersa su práctica pedagógica.

A continuación, se menciona lo dicho por hombres y mujeres, quienes coinciden en sus respuestas: *“profundización de los temas”; “una persona que a pesar de vivir en otra ciudad todo el tiempo estuvo atenta a la asesoría y a responder dudas e inquietudes”; “apropiación del conocimiento”; “organización del PESCO”; “comunicación asertiva al tratar los temas con los estudiantes”; “conocimientos para abordar temas relacionados con sexualidad en el hogar”; “perder el miedo a hablar de sexualidad”; “aprendí nuevos mensajes para poder hablar con mis hijos y compañeros”; “aprendí sobre el manejo de emociones a nivel familiar”.*

- **Aportes profesionales le brindó el proyecto**

En cuanto a los aportes profesionales, las respuestas de las y los docentes coinciden con lo expresado anteriormente, enfocándose en la apropiación y fortalecimiento de conocimientos, la adquisición de herramientas didácticas y material educativo útil para el desarrollo de su práctica. Las respuestas dadas se describen a continuación: *“comunicación permanente para aclarar dudas e inquietudes”; “profundización de los temas”; “tener una comunicación más asertiva”;*

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



“experiencias significativas y conocimientos frescos de sexualidad con adolescentes”; “temas puntuales y precisos para orientar con claridad, madurez y seguridad a los estudiantes”; “se aclararon dudas y se facilitó material para dichos temas”; “nuevas formas para poder guiar a los estudiantes hacia una sexualidad segura”; “conocí de algunos métodos anticonceptivos y temas que no conocía”.

Conclusiones

- El equipo docente de esta institución educativa describe actualmente la **sexualidad** de forma más integral, es decir, el significado cambió considerablemente respecto de la línea de base. En este momento, expresan que la sexualidad es una construcción social simbólica constituida por distintas funciones, que incluye los derechos sexuales y reproductivos, así como las habilidades psicosociales para la vida; todas estas necesarias para la construcción de un proyecto de vida. Esto es importante ya que contribuye a que el profesorado tenga la capacidad de responder a las demandas de sus estudiantes, al disponer de conocimientos que facilitan el ofrecimiento de una educación integral.
- Respecto a la **educación para la sexualidad**, en lo expresado por el equipo docente es visible la inclusión de los pilares del proyecto. Esto da cuenta de los cambios respecto a la línea de base, en la cual se priorizó el enfoque preventivo que responde a un modelo de riesgo. Actualmente se incluyen temáticas que permiten abordar la sexualidad desde un modelo autobiográfico, incorporando también elementos positivos de los otros modelos.
- Referente a los **conocimientos y prácticas sobre derechos sexuales y reproductivos**, se identificó el aumento del número de derechos sexuales y reproductivos incluidos en la práctica pedagógica, mencionaron los 11 derechos. Los derechos considerados como más importantes en la educación para la sexualidad fueron: el derecho la toma de decisiones reproductivas libres y responsables, a la educación sexual integral y la autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo; ante lo cual se puede decir que este colectivo docente avanzó en la promoción de la autonomía de las y los estudiantes respecto a su salud sexual y reproductiva, siendo esto acorde a las concepciones observadas en el significado asociado a la educación para la sexualidad.
- En cuanto a los **conocimientos y prácticas sobre habilidades psicosociales para la vida**, la totalidad del equipo docente las reconoce y las trabaja en el aula, evidenciándose un gran avance con relación a la línea de base. El trabajo que viene desarrollando en las instituciones educativas es coherente con una educación donde no solo se transmiten conocimientos, sino que busca trascender a la vida cotidiana de las y los estudiantes; y permite establecer proyectos de vida acordes con el aprovechamiento de oportunidades y la vivencia plena de los derechos y deberes sexuales y reproductivos.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



- Respecto a los **conocimientos y prácticas sobre enfoque de género**, se evidenció avance en el significado asignado a equidad de género por el equipo docente en comparación con la línea de base. Las concepciones actuales tienen relación con las actividades desarrolladas dentro del aula, encontrándose que además de las actividades incluyentes mencionadas en la línea de base, se han incorporado otras que rompen con los roles de género y promueven la reflexión sobre patrones culturales existentes.
- En cuanto a la **participación juvenil significativa**, mencionan diversos espacios participación que tienen adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas; haciendo énfasis en la importancia que tuvo la conformación y capacitación del colectivo de comunicación conformado durante el desarrollo del proyecto de cooperación.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



3. Línea de resultados estudiantes

Objetivo

Identificar avances, logros y dificultades en el desarrollo de acciones del colectivo comunicativo dirigidas a adolescentes y jóvenes con enfoques de derechos sexuales y reproductivos, equidad de género y participación juvenil significativa.

Metodología

Para la recolección de la información, se realizó un conversatorio grupal con las y los adolescentes del colectivo de comunicación. Para ello, se solicitó al grupo de estudiantes responder preguntas definidas previamente, para conocer los resultados del proceso realizado, avances, logros y dificultades. Se inició dando a conocer el objetivo del ejercicio y notificando que este sería grabado para su posterior transcripción y análisis, por lo cual se solicitó consentimiento verbal.

Participantes

Institución Educativa	Fecha	Participantes		Total
		Mujeres	Hombres	
Instituto Técnico Agrícola	Septiembre 13 de 2019	9	11	20

RESULTADOS

1. Aportes del proyecto al desarrollo de procesos de educación para la sexualidad.

Experiencia del colectivo. Las y los estudiantes de este colectivo expresaron que la experiencia fue positiva, pues les brindó la posibilidad de resolver las dudas e inquietudes que tenían respecto a todo lo relacionado con sexualidad; adicionalmente hicieron referencia a la importancia que tiene para sus vidas el nuevo conocimiento adquirido principalmente en derechos sexuales y reproductivos y habilidades para la vida, haciendo relevante la oportunidad de compartir sus experiencias y conocer las de otras personas.

Lo anterior se puede identificar en comentarios como: *“no habíamos tenido una experiencia igual, porque venían a darnos charlas, pero nadie nos respondía las preguntas, así como usted lo hizo, con esa sinceridad y sin tapujos”; “poder participar en estas capacitaciones nos dio mucho conocimiento, a mí me gustó eso, porque también puedo enseñarle a mis hermanos, a mis primitos”; “yo de esta experiencia me llevo el derecho a exigir el condón, porque aprendí y me quedo en la mente que antes del amor por otro está el amor por mí misma”; “la experiencia fue chévere, porque siempre era algo diferente y jugábamos, pero a la vez estábamos aprendiendo”; “al principio me parecía que eran preguntas bobas las que hacían o por saboteo, pero luego preguntaban cosas que yo quería saber y así me fui dando cuenta que muchos tenían las mismas dudas que yo”.*

Formación entre pares. Cuando se les indagó acerca de cómo se sintieron al hablar con otras personas de sexualidad, el grupo expresó que, aunque al inicio fue difícil, a medida que pasó el

*“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander*



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



tiempo fueron identificando sus fortalezas para hablar en público, para coordinar actividades y para la defensa y garantía de derechos. También mencionaron que la confianza, el apoyo y acompañamiento del equipo docente y directivo fue primordial en el desarrollo de las actividades. A continuación se describen sus opiniones:

“A mí al principio me daba como pena, pero luego ya fue más fácil, porque se va cogiendo confianza”; “yo recuerdo lo de los partidos de futbol, porque fue un momento para defender los derechos que tenemos, yo no pensaba que proponer equipos de hombres y mujeres fuera un problema”; “me sentí muy bien coordinando las actividades, proponiendo ideas, presentándole lo que aprendimos a otros estudiantes”; “una cosa buena fue que los profesores acompañaran cuando estábamos haciendo los ejercicios, los profesores ayudaron a que todos estuvieran atentos y participaran”; “la coordinadora y la orientadora siempre dieron permiso para hacer las cosas y confiaban en que lo estábamos haciendo bien”.

Aspectos positivos como colectivo. El colectivo identificó como aspectos positivos la posibilidad de compartir experiencias y conocimientos, el afianzamiento de lazos afectivos como grupo de último año escolar y equipo de trabajo en educación para la sexualidad; y el compromiso, responsabilidad y dedicación para llevar a cabo las actividades entre pares; además resaltaron el conocimiento de las habilidades psicosociales para la vida como importante para sus vivencias diarias, teniendo en cuenta que antes eran desconocidas. Algunas opiniones se describen a continuación:

“para mí fue positivo que casi todos contaron cosas que les pasaron, hablaron de su vida privada, eso sirvió para conocer de los temas, pero también para conocernos más”; “trabajamos en equipo y hasta nos hicimos más amigos, porque algunos no nos llevábamos bien”; “algunas veces parecía que no íbamos a salir con nada, pero cuando ya se acercaba el momento nos poníamos las pilas, hasta los profesores nos decían que así como éramos responsables en sexualidad, también debíamos ser responsables con los trabajos del colegio”; “lo positivo para mí fue conocer de las habilidades, yo no las conocía”; “yo tenía idea de algunas habilidades; pero por ejemplo la toma de decisiones, la empatía, lo convierten a uno en una persona más sensible con la vida”.

Dificultades en el proceso. Con relación a las dificultades mencionaron en primer lugar la apatía al inicio del proceso lo cual conllevaba a poca participación durante los encuentros y hasta uso excesivo del celular durante el taller; y en segundo lugar el trabajo con estudiantes de los primeros grados de bachillerato porque era difícil captar la atención cuando no estaba presente una persona del equipo docente. Esto es evidente en los siguientes comentarios:

“al principio pensábamos que era otra psicóloga más que venía a darnos cantaleta y a hacernos preguntas para luego regañarnos, entonces nos la pasábamos en el celular o simplemente no hablábamos”; “yo no quería participar en eso, me sentía obligado, pero luego cuando empezó a responder las preguntas me fui interesando”; “varios hacían desorden en el salón y no dejaban prestar atención, pero usted siempre nos tuvo mucha paciencia y nos hablaba con cariño, no nos

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



regañaba, uno se sentía con confianza; por eso luego la esperábamos y preguntábamos cuando iba a venir”; “a mí lo que me pareció difícil fue ir a hacer la clase en sexto, esos pelados no ponen cuidado, gritan, hacen desorden, tocaba que siempre estuviera el profesor y a veces ni estando se portaban bien”.

Aspectos a mejorar el trabajo en equipo En lo concerniente a las acciones que se pueden realizar para fortalecer el trabajo en equipo, el colectivo mencionó que aunque este es el último año escolar, esperan poder conformar un grupo de personas egresadas del 2019, para dar continuidad a las acciones como colectivo en la institución educativa y formar otros estudiantes que se quieran vincular. Además, quienes hacen parte de la plataforma juvenil municipal identifican que para fortalecer aún más el trabajo en equipo que se ha logrado en el colectivo, es necesaria la comunicación constante y mantener los lazos de confianza; además de estar en constante contacto con las personas de la comisaría de familia, pues en los cambios de gobierno se pierden algunas de las propuestas que se hacen por parte de las personas representantes de la juventud.

“pues nosotros ya nos vamos del colegio, pero a mí se me ocurre, que con los que no nos vamos de Convención formemos un grupo de egresados por la sexualidad”; “a mí me gusta la idea del grupo de egresados y podemos ir enseñando a otros estudiantes para que se mantenga el grupo en el colegio”; “un aspecto que es necesario es que nos sigamos comunicando, que los que puedan participen de las actividades que se proponen en la alcaldía, con la comisaria y que no se olviden del colegio”; “pero ahorita hay cambio de alcalde y nunca se sabe si el que llega quiere seguir las propuestas que se hacen, porque otras veces se hacen cosas en la alcaldía, nos piden propuestas pero cambian las personas y todo queda en el limbo”.

Compromisos para la sostenibilidad. Frente a los compromisos para darle continuidad a los logros alcanzados, se encuentran el seguir en comunicación constante con las personas integrantes del grupo, la conformación de un grupo de WhatsApp, gestionar apoyos institucionales para que se sigan manteniendo las capacitaciones en temas de sexualidad al interior del colegio, y actividades de capacitación para formar más estudiantes en las temáticas. A continuación se describen sus comentarios:

“lo que conversamos del grupo de egresados puede ser un compromiso a adquirir que nos comprometería a todos”; “podemos también conformar un grupo de WhatsApp, porque ahí se van enterando todos de lo que hagamos, hasta quienes se van a estudiar fuera y pueden luego venir como invitados y contar su experiencia”; “otra cosa que puede ser un compromiso es continuar en el grupo de la alcaldía, y desde allí proponer que se hagan capacitaciones y cosas para el colegio, sobre todo esas actividades de la prevención del embarazo y de la sexualidad”

2. Aportes del proyecto en lo personal y familiar

Respecto a los aportes que les brindó el proyecto de cooperación, el colectivo de comunicación manifestó lo siguiente:

*“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander*





- Aportes personales: *“a mí me ayudó a despejar muchas dudas que tenía acerca de las relaciones sexuales y de los métodos”; “yo creo que esto fue una experiencia que me dio aprendizajes para la vida, porque es importante tener un proyecto de vida organizado, donde las metas sean claras y también planificar para cuando realmente uno quiere los hijos, porque no está mal ser madre, pero se debe planificar”; “yo aprendí acerca de los derechos, de que se deben respetar y promover, aprendí que se pueden hacer valer y lo principal que aprendí que las mujeres tenemos derechos aunque algunos hombres no los reconozcan”; “yo me integré más con los pelados, conocí más la vida de cada uno y logramos entrar todos en confianza, porque nunca hablábamos de temas así”; “ahora soy y somos reconocidos en el colegio como el grupo de sexualidad; bueno, en la comisaría también saben”.*
- Aportes familiares: *“pues en la familia ya no hablamos tanto de esos temas, porque somos más independientes, pero desde lo que aprendimos les podemos aportar a los primos y otros niños de la casa”; “yo siempre me he tenido confianza con mi mamá y ella me dijo que estos temas son buenos, que cuando ella estudió no le enseñaban esas cosas, que era pecado hablar de eso con los papás o con los profesores”; “yo no puedo decir que tuve aportes en lo familiar, pero si en la relación con mi pareja y ahora conversamos bastante de estas cosas, hasta hablamos del condón”*

En general, el grupo de estudiantes expresó que su participación en el proyecto les permitió fortalecer sus conocimientos, afianzar sus capacidades comunicativas y generar espacios de diálogo con otras personas sobre la sexualidad, de una manera más abierta y responsable, y poner en práctica lo aprendido en las situaciones cotidianas, reforzando así, su capacidad para tomar decisiones más autónomas e informadas.

Conclusiones



- Esta línea de resultados, permitió evidenciar que el colectivo de comunicación del Instituto Técnico Agrícola, presentó avances con relación a la línea de base, en conocimientos, experiencias y vivencias de trabajo en equipo; por lo tanto, es posible mencionar que subieron en la escala que mide los niveles de participación juvenil significativa.
- En lo referente a la experiencia como colectivo y a la educación entre pares, se resalta la posibilidad de resolver dudas e inquietudes referentes a sexualidad a partir de las vivencias personales de cada una de las personas del grupo; además se puede percibir que otorgan un significado más integral a la sexualidad, ya que en sus comentarios incluyen los derechos sexuales y reproductivos y las habilidades psicosociales para la vida.
- En cuanto a los logros que identificaron como colectivo, se encuentran el poder afianzar lazos de comunicación y confianza, teniendo en cuenta que ya se van de la institución educativa; reconocen que el fortalecer la amistad es importante para las relaciones interpersonales

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander

 Libertad y Orden	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002 Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008 NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041	
---	--	---

Futuras; y adicionalmente resaltan el compromiso que como grupo tuvieron para el desarrollo de las acciones; además que hacen un reconocimiento al acompañamiento que, en algunos momentos, les hizo el equipo docente.

- En lo concerniente a las dificultades identificadas, mencionaron la apatía con este tipo de procesos, debido a que en otros procesos tuvieron experiencias desagradables; lo cual refleja la necesidad de seguir trabajando en la participación significativa desde todas las personas que conforman tanto las entidades municipales como la comunidad educativa.
- En general, se encontró que el colectivo de comunicación reconoce su participación en el proceso formativo como una fortaleza que influyó en sus relaciones interpersonales, generando cambios frente a la concepción de sexualidad. Por tanto, se sugiere que la institución educativa continúe apoyando y favoreciendo la participación juvenil significativa, como un eje transversal a todas las acciones del Proyecto PESCC, con el fin de que las y los estudiantes tengan más herramientas para construir un proyecto de vida propositivo, flexible y autónomo, que tenga en cuenta integralidad de los aprendizajes.

 Libertad y Orden	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002 Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008 NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041	
---	--	---

PLAN OPERATIVO 2021

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

#	Proceso	Acciones/Tareas	Tiempo/Trimestre				Responsable (s)	Medios de verificación
			T1	T2	T3	T4		
Sueño 1: Gestión Institucional								
1.1	Incorporación del Proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el PEI	Incluir dentro del PESCC los documentos y soportes que son evidencia de las acciones llevadas a cabo en el marco del proyecto Pedagógico.	X	X	X	X	Mesa de trabajo	Evidencias entregadas por el colectivo docente
		Socializar los ajustes al documento PESCC con toda la comunidad educativa.	X				Mesa de trabajo	Lista de asistencia a socialización
1.2	Ejecución efectiva del proyecto pedagógico en la institución educativa	Poner en marcha el plan de acción Correspondiente al PESCC.	X				Mesa de trabajo	Plan de acción ejecutándose
		Revisar periódicamente el plan de acción del PESCC y realizar ajustes si se considera pertinente.		X		X	Mesa de trabajo	Plan de acción ajustado
1.3	Articulación del Proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía al contexto de la institución educativa	Revisar la línea de resultados que deja el Instituto Proinapsa y tener en cuenta las recomendaciones dadas para continuar con las acciones del PESCC.	X				Mesa de trabajo	Línea de resultados revisada
1.4	Seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Aplicar anualmente el formato de "Indicadores de Proceso de la Transformación Institucional" del MEN, a través del cual reflexionarán sobre sus propuestas de acción y cómo mejorarlas a partir de sus realidades.				X	Mesa de trabajo	Formato de "Indicadores de Proceso de la Transformación Institucional", aplicado año 2021

"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"
 Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com
 Convención - Norte de Santander



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
 Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
 Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
 NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



#	Proceso	Acciones/Tareas	Tiempo/Trimestre				Responsable (s)	Medios de verificación
			T1	T2	T3	T4		
Sueño 2: Producción Pedagógica								
2.1	Aplicación de los hilos conductores y de los estándares en competencias científicas y ciudadanas en la educación para la sexualidad	Tener en cuenta dentro de las acciones del PESCO, los hilos conductores identificados a través de la línea de base, además del enfoque de derechos sexuales y reproductivos, habilidades psicosociales para la vida y equidad de género.	X				Todo el equipo docente	Plan de acción
2.2	Planeación de actividades según matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas	Continuar fortaleciendo la matriz pedagógica con nuevas actividades propuestas por el colectivo docente de la institución.			X		Todo el equipo docente	Matriz pedagógica con nuevas actividades propuestas
		Continuar apoyando las actividades en el aula y fuera de ella, propuestas por el colectivo de comunicación.		X	X		Todo el equipo docente	Plan de acción del colectivo de comunicación
		Seguir participando activamente acciones durante la Semana Andina de Prevención de Embarazo en la Adolescencia.				X		Todo el equipo docente
2.3	Construcción de ambientes escolares favorables para la ESCC.	Continuidad con las alianzas generadas con entidades externas, para el acompañamiento a estudiantes y familias.	X	X	X	X	Rector y mesa de trabajo	Actas participación mesa de infancia y adolescencia
2.4	Formación para el ejercicio de Derechos humanos sexuales y reproductivos	Continuar realizando acciones con la comunidad educativa donde se aborden los derechos sexuales y reproductivos de manera integral y desde la cotidianidad.		X	X		Rector y mesa de trabajo	Registro fotográfico de actividades
		Solicitar a las entidades municipales apoyo en la formación de DSR con las y los estudiantes y las familias.				X		Rector y mesa de trabajo
2.5	Incorporación de la Perspectiva de género	Continuar con la sensibilización sobre equidad de género.		X		X	Todo el equipo docente	Actas de jornadas pedagógicas
		Continuar fortaleciendo el uso del lenguaje incluyente en todas las acciones que se				X		Todo el equipo docente

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”

Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com

Convención - Norte de Santander



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
 Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
 Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
 NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



#	Proceso	Acciones/Tareas	Tiempo/Trimestre				Responsable (s)	Medios de verificación
			T1	T2	T3	T4		
		realicen de manera individual y grupal.						
Sueño 3: Formación permanente								
3.1	Vinculación efectiva de la comunidad escolar a la reflexión pedagógica de las mesas de trabajo	Seguir fortaleciendo los comités creados con el ánimo de mejorar las acciones del PESCC y generar una reflexión pedagógica en torno al mismo.		X	X		Mesa de trabajo	Actas de reunión
3.2	Operación efectiva de las mesas de trabajo en las IE	Establecer espacios de reunión para la mesa de trabajo donde se tenga claridad de los objetivos y acciones a desarrollar y se deleguen responsables para las mismas, dichas acciones deben incluirse en el cronograma institucional.	X	X	X	X	Mesa de trabajo	Actas de reunión Registro fotográfico
3.3	Construcción y aplicación de consensos conceptuales	Socializar los principios conceptuales con toda la comunidad educativa.		X			Mesa de trabajo	Registro fotográfico
		Generar espacios de reflexión y formación entre el equipo docente, para revisar temáticas que requieran fortalecimiento.			X		Mesa de trabajo	Actas de jornadas pedagógicas
3.4	Formación permanente de docentes en ejercicio	Buscar alianzas que apoyen con jornadas de capacitación según las necesidades expresadas por el colectivo docente.		X	X		Rector y mesa de trabajo	Oficios a entidades municipales
		Solicitar soportes a las instituciones que realicen capacitaciones al colectivo docente e incluirlos en el registro de evidencias del PESCC.	X	X	X	X	Mesa de trabajo	Soportes de capacitaciones
Sueño 4: Gestión para la sostenibilidad								
4.1	Socialización efectiva de la propuesta en la comunidad educativa	Continuar con las escuelas de familias e incluir a toda la comunidad educativa en la planeación y el desarrollo de las acciones del PESCC dentro y fuera del aula.		X	X		Rector y mesa de trabajo	Registro fotográfico
4.2	Gestión de la mesa de	Continuar gestionando la participación de		X	X		Rector y mesa de	Oficios a entidades

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”

Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com

Convención - Norte de Santander



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



#	Proceso	Acciones/Tareas	Tiempo/Trimestre				Responsable (s)	Medios de verificación
			T1	T2	T3	T4		
	trabajo para la consolidación del proyecto en la institución educativa	otros sectores y actores de acuerdo a las necesidades de la institución educativa, para garantizar la sostenibilidad y permanencia del PESCC.					trabajo	municipales
4.3	Compromiso del/la rector, coordinadores y demás órganos del gobierno escolar con el proyecto pedagógico.	Continuar procesos de gestión y consecución de alianzas para que se sigan desarrollando las acciones.		X		X	Rector y mesa de trabajo	Oficios a entidades municipales

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail: itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



GUÍA DE INDUCCIÓN

A continuación se encuentra la guía de inducción, la cual permite tener claridad frente al procedimiento a seguir, respecto al Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía - PESCC; cuando ingresa una persona nueva a la institución.

Personal que ingresa	Docentes	Directivas	Personal Administrativo
Responsable de la inducción	Personas de la mesa de trabajo del PESCC	Rectoría y/o coordinación.	Personas de la mesa de trabajo del PESCC
Acciones y/o temas a desarrollar	<ul style="list-style-type: none">- Presentación del equipo PESCC.- Presentación de las generalidades del PESCC.- Principios conceptuales, matriz pedagógica y plan de acción.	<ul style="list-style-type: none">- Presentación del equipo PESCC.- Presentación de las generalidades del PESCC.- Aspectos de participación en las actividades de la mesa de infancia y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none">- Presentación del equipo PESCC.- Ubicación física de los documentos relevantes del PESCC.- Rutas de atención.- Directorios de los equipos y de las personas que conforman la mesa municipal.
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Acta de inducción de docentes nuevos	<ul style="list-style-type: none">- Acta de reunión	<ul style="list-style-type: none">- Acta de reunión



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



BIBLIOGRAFÍA

- CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación. Artículos: 14, 20, 21, 22, 91, 92
- CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1098 de 2006: código de la infancia y la adolescencia. Libro Primero. La Protección Integral. Título I. Disposiciones Generales Capítulo I. Principios y Definiciones.
- CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fondo de Población de las naciones –UNFPA-Colombia. Programa Nacional de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Modulo N° 1 La Dimensión de la Sexualidad en la Educación de Nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Bogotá. Colombia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fondo de Población de las naciones –UNFPA-Colombia. Programa Nacional de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Modulo N° 2 El proyecto pedagógico y sus hilos conductores. Bogotá. Colombia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fondo de Población de las naciones –UNFPA-Colombia. Programa Nacional de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Modulo N° 3 Ruta para la implementación de un proyecto pedagógico. Bogotá. Colombia.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. TITULO II. De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 1. De los derechos sociales, económicos y culturales. Art 42, 43, 44, 45,67
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Bogotá, 2014
- UNESCO, Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud. Junio de 2010.

“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



***Jornada de movilización
Actividades semana andina de prevención del embarazo en la adolescencia***

Día 1

Esta jornada contó con la participación de las directivas y docentes del Instituto Técnico Agrícola, la mesa de trabajo del PESCC y algunas personas de la mesa municipal. Todos los equipos, incluyendo el colectivo de comunicación, se identificaron con camisetas distintivas con el logo del proyecto Entre Pares – Juventud promoviendo derechos sexuales y equidad. Por su parte, el resto del estudiantado portó el uniforme que representa a la institución educativa.

La actividad central “*Concurso Entre Pares*”, fue planeada, propuesta y ejecutada por el colectivo de comunicación.

*“Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer”
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander*



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Decreto de creación 000774 de 30 de Septiembre de 2002
Reconocimiento Oficial Resolución 004444 de 14 de Noviembre de 2008
NIT 807.001.066- 8 DANE 254206000041



"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer"
Finca La Meseta - Telefax: (7) 5630477 - Móvil 3125129809 e-mail:
itaconvencion@hotmail.com
Convención - Norte de Santander